

SUSCRIPCIONES
 Madrid, un mes, 2 pesetas
 Provincias, trimestre, 6
25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes que es el periódico de más grandes tiradas.

La Libertad

Toda la correspondencia debe dirigirse al
Director de La Libertad
 Apartado de Correos 931

ADMINISTRACION: SACRAMENTO, 5

Los anuncios se reciben en nuestras oficinas de diez de la mañana a diez de la noche, y a partir de esta hora, hasta la madrugada, en la imprenta Factor, 7

Número suelto, 10 céntimos

LA CATASTROFE DE VILLAVERDE

Depurando responsabilidades

La Providencia, que tiene en España la misión de suplir el incumplimiento de las leyes, olvidó su alta misión en la noche del sábado último; y por eso sobrevino el accidente fatal que ha costado la vida a varios ciudadanos, que ha puesto en grave peligro a otros, que ha sido causa de grandes perjuicios morales y materiales para bastantes más y que ha conternado a la opinión pública por la magnitud del suceso y por la evidencia de que se debe a delictivo abandono, esto es, de que pudo y debió evitarse.

Organos de esa opinión, que indignada pide castigo y reparaciones justas, vamos a tratar el caso con la serena inflexibilidad que demanda, a fin de que si en el ánimo de alguien pudiese haber duda que indujere a creer en accidente fortuito, esa duda se desvanezca y deje lugar al juicio severo que reclama el imperio augusto de la justicia.

El triste hecho se resume en pocas líneas. El tren de la línea de Toledo, que debe llegar a Madrid a las 7:50 horas de la tarde, haciendo su última estación en Villaverde, a las 7:38, venía retrasado el sábado último, y a las 8:25 hallábase detenido en la vía general, cerca de la mencionada estación de Villaverde, ocupando la máquina parte de la línea descendente de Andalucía, en el punto de intersección sobre la misma.

Y el tren expreso de Andalucía, que sale de Madrid a las 8:20, y que no tiene parada en Villaverde, por lo cual pasa a gran velocidad por el mencionado sitio, no tuvo aviso alguno del obstáculo que en su vía estaba y lo arrolló forzosamente, no ocurriendo mayor número de desgracias porque su heroico maquinista sacrificó la vida para evitar en lo posible las consecuencias del choque.

¿Ha sido, pues, lo acaecido un accidente inevitable? No.

¿Ha sido un suceso debido a inexcusable negligencia? Sí.

Veamos la legislación sobre policía de ferrocarriles, para aquilatar si se cumplieron o no sus disposiciones más elementales.

El art. 70 del reglamento de 8 de Septiembre de 1878, dice así: «Sólo en los casos de fuerza mayor o de reparación de la línea podrán detenerse los trenes en la vía general».

El 73 agrega: «Siempre que por cualquier motivo los trenes o las máquinas aisladas se detengan en la vía, se pondrán las señales que así lo indiquen a 800 metros de distancia a uno y otro lado del punto interrumpido».

Las señales que se emplean en ferrocarriles son de dos clases, de oído y de vista. Las primeras se hacen con corneta, campana, pito, silbato de la máquina y peardos. Y las segundas con banderines, faroles, discos y brazos. Como el suceso ocurrió de noche, pudieron y debieron ser utilizadas todas las señales de oído y los discos, que con luz blanca dan vía libre y con luz roja y apagados mandan detener inmediatamente. (Reglamento general de señales.)

Los discos deben estar situados, respecto de las agujas o puntos que protejan, a las distancias siguientes: 800 metros en rampa de seis milésimas; 1.000 metros, en horizontal y en rampa hasta de seis milésimas; 1.200 metros, en pendiente hasta de ocho milésimas; y 1.500 metros, en pendiente de más de las ocho milésimas. (Real orden de 29 de Febrero de 1892.)

El conductor de todo tren cuyo cruceamiento natural se altere deberá cerciorarse personalmente en el gabinete telegráfico de la estación en que se le notifique el cambio de cruce de que se han cumplido exactamente las prescripciones reglamentarias establecidas para tales cambios. (Real orden de 29 de Febrero de 1892.)

Expuestas las prescripciones legales de aplicación en casos como el ocurrido, falta saber si se cumplieron; y la respuesta no puede ser dudosa, porque, en caso afirmativo, el choque hubiera sido imposible, toda vez que no puede admitirse la posibilidad de que el maquinista del tren de Toledo fuera por gusto a colocarse en la intersección de la línea sin hacer caso de discos ni de las señales de oído que desde la estación de Villaverde debieron haberse hecho.

Los defensores de la Compañía responsable, curándose en salud, dicen ya que los discos estaban encendidos y marcados parada, debiéndose el suceso a que el maquinista no atendió la señal. Pues bien; aun en el supuesto de que eso fue-

se exacto, resultaría que no se emplearon ninguna de las demás señales que para casos tales son imprescindibles, porque puede muy bien ocurrir que por niebla, por error o por otra cualquier causa, esa sola señal sea inadvertida, y, por lo mismo, la previsión del legislador, que es cosa muy diferente de la acción benévola de los gobernantes, obligó al uso de los petardos, del toque de campana, de los pitos y de los silbatos de las máquinas.

Por encima de cuantas habilidades tratan ahora de poner en práctica los que buscan el medio de eludir su inmensa responsabilidad están los hechos con su lógica aplastante, y nos dicen lo siguiente: Primeramente. Que el tren de Toledo, que traja retraso considerable, no debió salir de la estación anterior sin tenerse la seguridad de que era imposible su cruce peligroso por el lugar de intersección de la línea, puesto que, aun cumpliéndose todas las prevenciones de marcha, quedaba la posibilidad de una avería que lo detuviese en dicho lugar.

Segundo. Que una vez dada esa peligrosa e injustificable salida, debió apelarse a todas las señales indicadas para casos de peligro, a fin de impedir que el maquinista siguiera la ruta, a pesar de ponerse disco rojo, si es que en efecto se le puso.

Tercero. Que desde la estación de Villaverde se le pudo y se le debió haber hecho señal al expreso de Andalucía, por medio del disco rojo, para que se detuviese, porque allí, o tenían el tren de Toledo a la vista o habrían recibido el aviso de salida, y, dada la distancia, debieron prever el caso de peligro; y

Cuarto. Que desde el mismo tren de Toledo, una vez parado y frenado en el lugar de la intersección de la línea, debieron haberse hecho señales al expreso de Andalucía con el silbato de la máquina, lo que tal vez hubiese evitado la colisión.

Es indudable que por negligencia, por abandono, por esa defectuosa organización de servicios que imposibilita el exacto cumplimiento a los empleados de las Compañías ferroviarias, se ha cometido un gran crimen, cuya responsabilidad se pretende que recaiga sólo sobre el maquinista, y que en modo alguno puede ser exclusivamente suya, porque para algo están escritas las disposiciones reglamentarias, que acumulan las garantías en evitación de que sean posibles las catástrofes, aun en el caso de que un maquinista falte a su deber o sea víctima de accidente que le prive del uso de sus facultades. La primera causa del suceso fué el retraso del tren, imputable al mal servicio que la Compañía rinde; la segunda, la salida de la estación anterior; la tercera, la omisión de las señales indicadoras de peligro inminente; y la cuarta, la falta de señales que debieron hacerse al expreso de Andalucía con la debida oportunidad.

Y si es indudable que lo ocurrido es una consecuencia más, lamentabilísima, del abandono en que la Compañía tiene sus servicios, del desprecio que por sistema hace de los derechos del público, necesario será que se le exijan responsabilidades en armonía con la magnitud del suceso, y con el fin de que la ejemplaridad del castigo ponga coto al abuso que de la paciencia colectiva se hace. En el choque de Villaverde hubo muertos, heridos y perjudicados por otros conceptos en su legítimo interés. La sanción más eficaz es aquella que obligue a la Compañía responsable a indemnizar cumplidamente todos esos perjuicios; y para conseguirlo da la ley medios eficaces, que deben ser utilizados sin demora. Es preciso que todo aquel que sufra la pérdida de un ser querido, todo el que esté lesionado, todo el que experimente algún menoscabo en sus intereses a causa de la demora ocasionada por la interrupción del viaje, es preciso, repetimos, que todos esos acudan a los Tribunales de Justicia en demanda de ella, en la seguridad de que no habrá de serles escatimada, en primer término, porque el prestigio de aquellos lo hace esperar así, y, además, porque cada vez están más lejales los tiempos en que las cosas podían mixtificarse al capricho o a la conveniencia de los poderosos. Nada de acción colectiva, que tiene el peligro de la pérdida de un plazo, del error en la demanda o de la posibilidad de cualquier convenio ineficaz; acciones individuales, tantas como exija el número de los perjudicados, que siendo, como habrán de ser, justificadas, darán por resultado la indemnización, con la condena de costas para quien temerariamente la negase.

Es lo menos que puede exigirse de quienes por sistema burlean un día y otro día, un año y otro año, el derecho de los ciudadanos. Su imprevisión mata y lesiona intereses sagrados; que su Caja indemnizadora holgadamente los perjudica.

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Luis de Oteyza, Director; Antonio de Lezama, Redactor-jefe; Alejo García Góngora, Secretario; Augusto Barcia, Carlos Bonet, Ezequiel Enderiz, Narciso Fernández Boixader, Heliodoro Fernández Evangelista, Víctor Gabirondo, Ricardo Hernández del Pozo, Francisco Hernández Mir, Rafael Hernández Ramírez, Manuel Machado, Ricardo Marín, Encarnación Mateos, Maximiliano Miñón, Eduardo Ortega Gasset, Manuel Ortiz de Pinedo, Pedro de Répide, Luis Salado, Alfonso Sánchez, Luis de Tapia, Antonio de la Villa, Antonio Zozaya y
 : : : : Luis de Zulueta : : : :

Coplas del día

Moda actual

Todas las señoritas cursi-elegantes llevan en los sombreros un ras colgante... ¡Anda, salero! ¡Hoy llevan las merendadas en el sombrero!

Las frutas sombreriles están de moda, y hay quien lleva en el moño la compra toda... La de Baesa lleva un hilo de peros en la cabeza.

Uvas, nisperos, guindas, melocotones y cerezas descansan sobre crespones... ¡Lector amado! ¿es que vuelven las niñas de algún mercado?

Ayer vi en Recoletos a la de Daza que llevaba un sombrero de carbasa, y es evidente que el sombrero era digno de aquella frente.

Siempre ha amado la fruta la hembra galana... Eva perdió su reino por la manzana, y el seso hoy pierde otra vez por que ansia la fruta verde.

LUIS DE TAPIA

Nuestra acción en Marruecos

Informos de Larache.—Los valientes de los últimos combates.—El general Barrera

Larache, 14.—El alto comisario ha nombrado al comandante de Estado Mayor, don Abelardo Amil para que, a propuesta del comandante general de Larache, según petición hecha por el jefe del cuarto grupo de Regulares, proceda como juez instructor a incoar el expediente de juicio contradictorio para la concesión de la cruz laureada de San Fernando al teniente del mismo Cuerpo, don José Varela Iglesias, por el mérito contraído en el combate de 12 de Mayo pasado en el monte Adama.

En esta operación el teniente D. José Varela, obedeciendo órdenes superiores, ocupó una posición avanzada y se sostuvo en ella durante horas, no obstante los repetidos ataques del enemigo, perdiendo más de la mitad de la fuerza que mandaba.

En la orden general del ejército, el alto comisario ha citado como distinguidos en las operaciones del pasado mes al suboficial don Federico Pastor, a los sargentos D. Teodoro Bernaldo, D. Juan Basós, D. Andrés Hernández, D. Manuel López—que murió en el combate del 12—, D. Emilio Santamaría, D. Juan Canas, D. Marcelino Palacios, don Joaquín García Cobos, D. Godofredo Checa, D. Juan Vargas, D. José Mosas, D. Francisco Herrera, D. Andrés Santibáñez y treinta soldados, todos del cuarto grupo de Regulares, por su brillante comportamiento en los combates últimos.

El general Barrera salió ayer tarde para Arcila, acompañado de su jefe de Estado Mayor y ayudantes, al objeto de esperar al alto comisario y conferenciar sobre las operaciones en la kabila de Beni-Gorfen.

De Tetuán.—El final del Ramadán

Tetuán, 14.—En la plaza de España se ha verificado la entrega de los regalos al Jefe como final de la Pascua del Ramadán, cuyo acto ha tenido la solemnidad de costumbre ante una multitud de moros.

El alto comisario, Berenguer, marchó a Arcila para recorrer las posiciones ocupadas últimamente. Acompañante los generales del territorio de Ceuta. Regresará mañana.

Un robo en el Correo de Alcazarquivir

Larache, 14.—Se ha descubierto en Alcazarquivir un importante robo en Correos. He-

chas las oportunas averiguaciones, resulta que el pasado mes de Febrero se impusieron en aquella oficina un giro en valores declarados para el Banco del Estado de Marruecos, importante 10.000 pesetas, y otro de 5.000 para David Gozal.

Al hacerse cargo un cabo de Infantería de Marina de la conducción de la saca de valores, firmó un recibo; mas al llegar a Larache el administrador de Correos notó la falta del susodicho pliego, haciendo gestiones infructuosas para encontrarlo.

El cabo decía que nadie podía haberle robado en el camino, pues él mismo trajo la saca. Fué encarcelado y sometido a expediente.

Poco después, el cartero civil que hacía el reparto en la Administración de Alcazarquivir pidió permiso para acompañar a su hermana enferma, concediéndosele, y no volvió hasta tres meses después en que, cubierta ya su plaza, el cartero hizo gestiones para comprar una cantina en el campamento de las tropas europeas, por 7.000 pesetas.

El jefe de la Policía urbana, Sr. Cárcamo, sospechando algo, siguió los pasos del ex cartero, y entrando en la cantina, detuvo al dueño, ocupándole billetes con igual numeración que los pliegos de valores.

Ha sido encarcelado el ex cartero, interviniendo el Juzgado en la sumaria.

El alto comisario, acompañado del general Barrera, desde Arcila marchó a Alcazarquivir para recorrer la zona avanzada durante las últimas operaciones, estudiando al mismo tiempo el plan de las próximas.

Accidente automovilista

Cuatro personas heridas

Bilbao, 14.—En la carretera de Plencia ocurrió anoche un grave accidente automovilista.

Por una falsa maniobra del conductor del coche, éste fué a estrellarse contra un árbol, despidiendo a sus ocupantes a gran distancia.

Resultaron con heridas graves doña Carmen Arresen, doña Elena Olivares y D. Antonio Candelas, y con una grave fractura del fémur derecho doña Isabel Olivares, la cual fué transportada inmediatamente a la Clínica de Socorro.

E DISCUTE EL DINERO DE ALEMANIA

La reconstrucción de Francia

París, 14.—El «Petit Journal» asegura que el punto principal de la discusión entre los ministros Sres. Loucheur y Rathenau ha sido el establecimiento de la proporción entre los pagos en especie y los pagos en dinero.

El ministro de Reparaciones francés estima que no debe llegar a más de diez o quince mil millones de marcos oro el máximo del valor de las prestaciones previstas para la total reconstrucción de las regiones devastadas.

Durante los cinco o seis años que tendrán que invertirse en esta reconstrucción, Francia podría, por lo tanto, absorber anualmente por valor de dos mil millones, aproximadamente, en especies; pero luego, su capacidad de absorción sería casi nula, tanto más ante la circunstancia de que Alemania deberá pagar, también en especies, ochenta mil millones, que se afectan al pago de las pensiones militares.

En cuanto a la reconstrucción italiana, casi terminada en la actualidad, sólo podrá reintegrarse su importe en oro.

El Sr. Loucheur manifestó también al ministro de la Reconstrucción alemán—según el citado diario—que en lo que concierne al resto de la cuenta pendiente con los aliados, y en particular con Francia, podría estudiarse la posibilidad del pago en carbón y mercancías hasta un valor aproximado de ochocientos millones, bajo la condición de que Alemania se muestre en condiciones de competir con la industria de las otras naciones que antes de la guerra se repartían el total de las importaciones francesas.

COMO EN LAS PELICULAS

Persecución de un detenido

Linares, 14.—Procedente de Córdoba y con destino a Granada, llegó, conducido por la Guardia civil, Rafael Ordóñez, quien al llegar a la cárcel salió corriendo.

Tras él corrieron los guardias civiles, haciéndole numerosos disparos, que sembraron la alarma en la población.

Al fin, después de unirse a los perseguidores varios policías, guardias de Seguridad y muchos vecinos, pudo capturarse al fugitivo en las afueras de la población y conducido poco menos que por una manifestación pública, ingresó en la cárcel.

Incendio en La Coruña

El gobernador y los bomberos

Coruña, 14.—En el comercio titulado «La Dama», situado en la calle Real, se declaró hoy un violento incendio. Las llamas, desde los primeros momentos, se extendieron rápidamente, amenazando con incendiar a las casas inmediatas.

El gobernador ordenó la detención de un bombero que se negó a obedecerle. Los demás compañeros del detenido se negaron a retirar el material de incendios mientras no fuese libertado aquél.

Las pérdidas ocasionadas ascienden a varios miles de pesetas.

CRONICA

LOS HOMBRES MALOS

Se nos ha dicho tantas veces que el hombre es un animal egoísta, ruin y despreciable, que, en ocasiones, llegamos a dudar de nuestros optimismos y nos preguntamos si no mereceremos el calificativo de cándidos y simples con que nos obsequian todos los días los discípulos del autor de aquella novela famosa, en la cual el genio volteriano encarnó la bondadosa estulticia de las almas ingenuas en la figura, tan grotesca como digna de lástima, del doctor Pangloss.

Los escritores a quienes ensalza sin medida la crítica, no son jamás los esperanzados; son aquellos que reniegan de su condición de seres pensantes y que acusan a la Humanidad de las más despreciables bajezas. Se dice que todo hombre superior, por serio, es completamente inadaptado al medio, que se supone siempre grosero y odioso. Hacer alarde de inadaptado es, por consiguiente, una patente, que se expide uno mismo, de noble superioridad. Los pensadores cuando son para esa crítica aquellos que aseguran que todos los españoles estamos castrados, que Europa se deshace en escombros, que el mundo es un presidio suelto y la Humanidad un inmenso nido de reptiles, o aquellos otros que, abominando del pensamiento, se refugian en la paradoja, hacen gala de contradecirse y aseguran que hay que volver a los tiempos prehistóricos y echar por la borda todas las experiencias, enseñanzas y doctrinas que, en la ciencia, en el arte y en la conducta, nos han ido legando los siglos.

Los pobres ingenuos, encantados de la grandiosidad de la vida, que no se acaba nunca, y de la magnificencia de cuanto nos rodea, como no aspiramos a ser dioses, sino hombres, como nuestros hermanos, seguimos huyendo de las extravagancias, de las disonancias de todo género y de las frases lapidarias, que nos parecen frutos de entendimientos también marmóreos, y creemos que, cuando un ser no se adapta al medio, es siempre porque le es inferior, porque no adaptarse es no comprender, y no comprender es no amar, y no ser digno de la vida.

Y no hay quien nos corrija; como el inolvidable Giner (a éste sí que se le podría llamar «Hermano Francisco», señor Pérez de Ayala), nos sentimos dichosos mondanando una naranja y vemos en ella la maravillosidad de todo el Universo. Muchas veces, con el costado herido y los ojos nublados por las lágrimas, decimos: «¡Qué hermosa es la vida!» Y lo es de veras, y la de hoy mucho más hermosa que la de ayer, y los hombres de ahora más ilustrados y más dignos que los de otras épocas, y los dolores que nos atormentan más redentores y purificadores que aquellos que fueron preparando, en tiempos pretéritos, las patrias nuevas, en que nunca se pone el sol de la santa Curiosidad, que nos educa y nos enaltece.

Ahora mismo ha ocurrido una tremenda y gigantesca catástrofe ferroviaria. Un tren se ha precipitado sobre otro y ha sembrado el campo de cuerpos inertes. Es en estos momentos supremos cuando la naturaleza humana se desnuda y se muestra desprovista de aderezos y aceites. ¿Para cuándo—de ser oíentas las doctrinas de los pesimistas—las escenas de egoísmo, de crueldad y de barbarie? Para consuelo de los buenos, ha ocurrido todo lo contrario. Un maquinista, que no tenía la menor culpa del trágico suceso, pudiendo salvarse, ha sacrificado su vida para que fuera menor el número de las víctimas. Es seguro que como él hubieran procedido todos los maquinistas. Un coronel, herido gravísimamente, en vez de prorrumper en blasfemias o desgarradores lamentos, dirige su varonil palabra a sus alumnos, para darles ejemplo de entereza, y se limita a decir, con resignación española: «Señores: aquí acaba mi vida militar». Y los seis jóvenes caballeros, honrando su uniforme, se disciplinan, como en un simulacro, y, olvidando el propio peligro, auxilian a su superior y lo llevan en brazos para ser socorrido. Una madre y esposa, que momentos antes se consideraba feliz, olvida los tormentos que a los pocos momentos le privan de la vida, para dirigir cariñosas palabras de consuelo a su marido y a su hijo, que se desangran a pocos pasos. Los cadáveres de los ambulantes de Correos son encontrados en el mismo sitio señalado por el cumplimiento de su deber, sin que ninguna huella dé indicio de un intento de fuga. Los supervivientes auxilian a los heridos, ponen los valores en salvo; algunos, buscados por sus allegados y parientes o por su temblorosa y

angustiada madre, les dicen: «Regresad tranquilos; no hemos muerto». Y siguen atendiendo a las víctimas, contados unos, otros heridos; pero posponiendo su tranquilidad a la ajena. Los torpes o los débiles lloran su torpeza o su debilidad. ¿Es esta la España castrada? ¿Es así la Humanidad egoísta? Dejados esperar en una raza ante cuyas grandezas vale la pena de vivir.

Y ahora me pedirán los pesimistas que cuente los hechos abominables, cometidos en los últimos días. Es verdad: hay una minoría criminal; pero ella no justifica la condenación de todos los hombres ni el desprecio de la vida. Ah, si investigásemos los factores de todos los delitos y hechos repugnantes! Veríamos que son fruto de la incultura, de la todavía deficiente organización colectiva, de la falta de medios de enaltecimiento, y que esos mismos criminales son perfectamente redimibles, y que esta redención podrá conseguirse si, en vez de desatarnos en imprecaciones e intentar volver a los tiempos de las hordas, pusésemos algo de nuestra parte por difundir el amor a todo lo humano y por combatir la ignorancia y la desigualdad.

Por mi parte, si, después de muerto, fuera, conforme anuncian las profecías de los inadaptados en la tierra, llamado por un Ser Justiciero a gozar de las delicias pasivas eternas, me posturaré reverente y dirá a la Personificación de la Causa Absoluta: ¡Oh, Tú, que todo lo comprendes y que eres la Adaptación Suprema! Déjame que vuelva al seno de la Humanidad que gime y que llora. Dispénsame la gloriosa merced de compartir de nuevo sus ansias, sus torturas y sus ensueños, y si quieres premiar, olvidando mis yerros, la inefable devoción amorosa que puse en todo, no me des, como inmerecido galardón, la gloria, sino el trabajo de merecerla.

ANTONIO ZUZAYA

EL TIEMPO

En las Islas Británicas, Francia, Italia y España se disfruta de buen tiempo, y éste se va presentando con caracteres de estabilidad. Durante las últimas veinticuatro horas, el sol lució por casi toda nuestra Península, y ninguno de los elementos meteorológicos presentó caracteres anormales. La temperatura máxima de ayer correspondió a Sevilla (38 grados), y la mínima de hoy ha sido de 7 grados en Burgos. Temperatura máxima de ayer en Madrid, 31,5 Idem mínima, 17,6.

Tiempo probable para hoy
 Toda España, Buen tiempo.

ANA VIVANTI.—Los devoradores. Novela traducida del italiano por Cristóbal de Castro. Dos tomos, 5,50 ptas. tomo. Publicaciones CALPE. (Colección Contemporánea.)

FINAL DE UN JUICIO ORAL
 Un resumen presidencial causa un relveto

Zaragoza, 14.—Por conducto muy autorizado se sabe que va a ser relevado el presidente de la Sección segunda de la Sala de lo criminal, D. Celestino Nieto, que hizo el resumen de la vista de la causa de la calle de Beggiero. Si se confirma la noticia, que si se confirmará, la única causa de ese relevo será una denuncia privada que se formuló hace dos o tres días y el hondo disgusto que la actuación de dicho presidente ha llevado al Supremo, a las autoridades, principalmente al alcalde y al gobernador, y seguramente al capitán general. De todo ello tiene conocimiento el presidente de la Audiencia y también lo tendrá el ministro de Gracia y Justicia, y quizá sea uno de los asuntos que lleve a resolución el gobernador civil de esta provincia en su viaje a Madrid.

FOLLETON DE «LA LIBERTAD» 147

La familia Lionnet

(LAS VÍCTIMAS)

POR

Emilio Richebourg

mano, cuando reflexionó que en una carta, por larga que fuera, le sería imposible explicar bien a su protectora lo que había pasado, y que, por consiguiente, era preferible hacerle el relato de viva voz en su próxima visita; es decir, en cuanto volviera a París. Renunció, por consiguiente, a escribir a la marquesa, y sólo al viejo mozo de cordel dirigió las siguientes líneas:

«Mi buen papá Anselmo: Mañana jueves saldremos de Noirans y llegaremos a París el viernes por la tarde. Tengo muchas cosas que decirte y deseo verte en cuanto llegue a esa. Id, pues, a verme el sábado, a las diez de la mañana; ya habré prevenido a la princesa de vuestra visita y tendré permiso para recibirlos.

Tendré un gran placer en veros. No dejéis de ir, pues me parece que podréis darnme buenos consejos; además, si es preciso de-

DEPORTES

Comentario del día

Ante una Asamblea

Esta noche comenzarán las sesiones de la Asamblea nacional de Balompié. La importancia de los asuntos a tratar hace que sea esperada con gran interés por todos los aficionados.

El viaje de un equipo español a la Argentina y el profesionalismo han de ser los temas más discutidos en esta Asamblea; por eso es necesario que todos los representantes antepongan a sus intereses particulares la idea sana y santa de hacer que el deporte se fortifique.

Creemos, y por ello hacemos un sincero llamamiento a todos los cambiistas, que estas reuniones deben de cambiar radicalmente el desarrollo del deporte balompiístico español, separando de una vez para siempre a los cauciques y a los verdaderos aficionados.

Resultados del domingo

Santander.—La Real Unión de Irún hizo al Racing Club de esta localidad dos tantos, por uno de los contrarios.
Zaragoza.—El Athletic Club y el Iberia empataron a cuatro tantos.
El Ferrol.—El Vigo ganó al Racing Club ferrolano por dos tantos.
Madrid.—El segundo equipo de El Cafeto venció al Senado por cinco a cuatro.
—El segundo equipo de la España Deportiva derrotó a la Deportiva Salamanca por seis a cero.

PEDESTRISMO

La Copa Alambro

El domingo celebró en la carretera de La Coruña la Sociedad Cultural Deportiva su anunciada carrera, Copa Alambro, sobre un trayecto de cinco kilómetros, para la que se inscribieron 46 asociados.

La clasificación fué la que sigue:
Primero, Miguel Clavo, y a continuación, Batanero, Barrio, Muñoz, Guijarro, Martínez Couce, Rellegos, José Sánchez, Huerta, Maldonado, García Bermejo, Sarabia, Mallo, Constantino García, Infantes, Manuel Fernández, Eduardo Sánchez y José Carrero.
En la clasificación por tiempos, el primero hubiera sido Francisco Rellegos, que invirtió en los cinco kilómetros 16 minutos 45 segundos.

El ganador realizó el trayecto en 17 minutos 59 segundos.
Obtuvieron premio los corredores Clavo, Batanero, Barrio y Manuel Muñoz.
A los corredores se les dio la salida en doce grupos; el ganador pertenecía al octavo.

ARTAJX

BOLSA DEL DEPORTISTA

El segundo equipo de la España Deportiva desea jugar un partido con el segundo equipo del Club España, en el campo del Recreativo, a las tres de la tarde, para el próximo domingo. En caso de aceptar, el equipo será el siguiente: Artigas, C. García-Pallarés, J. García-Guerrero-Simón, L. Orjón-Marlasca-Hernández-Gutiérrez.—El capitán, C. García.

—El segundo equipo de la Juventud recreativa El Cafeto desea jugar un partido con el primero del Deportivo Madrileño el domingo, a las cuatro de la tarde, en el campo de El Cafeto, sito en la calle del Pacifico, frente al Asilo de Ciegos. Se ruega consisten por este diario.
El equipo será el siguiente: Méndez, Llorente-Matabuena, Martínez (R.)-Sánchez-Izquierdo, Mírmol-Martínez (A.)-Gómez-Peña-García.—El capitán, Joaquín Llorente.

—El segundo equipo de la Guindalera Deportiva desea jugar un partido con el segundo equipo del España Deportiva el próximo domingo, a las cinco y media de la tarde, en el campo del Recreativo. Rogándose, caso de aceptar, contesten por este mismo diario.—El capitán, A. García.

—La Unión Metalúrgica desea jugar un partido el próximo domingo contra El Cafeto, en el campo y hora que ellos designen. En caso de aceptar el partido, hagan el favor de contestar por el mismo diario.

El equipo estará formado del siguiente modo: Teodoro, Aguilar-Fernández, Jaramillo-Martínez-Arnaz, Tapia-Franco-Eguituz-Villalba-López.—El capitán, M. Franco.

—El equipo Grassat desea jugar un partido con El Cafeto F. C. el domingo próximo, a la hora que ellos deseen; de poder ser, en su campo.

El equipo estará formado de la siguiente manera: J. Luis, A. las Heras-G. Sánchez, J. Jiménez-A. Rubio-Juanito, A. Juncá-F. Caheja-Gonzalo-A. Vicente-V. Aragón.

—El Mazzantini F. C. desea jugar un partido amistoso contra el segundo equipo de El Cafeto F. C. el próximo domingo, en el campo y hora que designen.—El capitán, Miguel Tomé.

—El Castilla F. C. desea jugar un partido con el Patria Balompié el domingo próximo, a las ocho de la mañana, en el campo de Magallanes. En caso de aceptar este encuentro, se ruega contesten por este mismo diario.—El capitán, M. Lozano.

BIBLIOGRAFIA

«La vida comienza mañana»,

Novela, por Guido da Verona
 Traducción de A. Sapela

El formidable novelista, que hoy lanza Mundo Latino, será popularísimo en España y América, como lo es ya en todo el mundo. **Cómprela, que se agotará pronto.** 350 páginas, 5 pesetas. Estaciones y Yagües. Caballero de Gracia, 28. Envío reembolso.

PAUL VERLAINE

Obras completas. Se ha publicado el primer volumen *Poemas Saturnianos*, traducidos en verso por Emilio Carrère, y el segundo, *Los poemas malditos*, por Mauricio Bacarisse. Primeros ediciones de Mundo Latino, Yagües, Caballero de Gracia, 28. Envío reembolso. Precio, 4 pesetas.

COLECCION POMPADOUR
 Compre usted la extraña y bellísima novela de amor y de extravío

«LOS ANDROGINOS»,
 por JAME de la VANDERE. Traductor: Oscar de Onix. 5 ptas. en todas las librerías.

AZORIN
 «Los dos Luises y otros ensayos». Toda la modernidad innovadora de Fray Luis de Granada y Fray Luis de León, en sutiles páginas, y otras páginas sobre Cervantes, Garcilaso, Góngora, Calderón, etc. Pesetas 4. Librería Caro Raggio, plaza de Canalejas, 6 (Cuatro Calles).

PIO BAROJA
 «El sabor de la venganza». La más hermosa novela de Baroja entre las publicadas en los últimos ocho años, según opinión de «Azorin». Interesantísimo cuadro del romanticismo político en 1835. Dilección y emoción. Pesetas 5. Librería Caro Raggio, plaza de Canalejas, 6 (Cuatro Calles).

El infante D. Antonio de Orleans

Se constituye el Consejo de familia
 Con asistencia de los infantes D. Fernando y D. Alfonso y D. Luis de Orleans y el príncipe D. Gabriel de Borbón, se constituyó ayer mañana, en el despacho oficial del ministro de Gracia y Justicia, el Consejo de familia del infante D. Antonio de Orleans, recientemente incapacitado por sentencia firme de la Sala segunda del Tribunal Supremo.
 Según referencias, actuó en el acto de juez municipal D. Vicente Piniés, y de secretario, el director general de los Registros, Sr. Fernández Barrón, que extendió y autorizó la oportuna acta.
 La reunión, que dió principio a las once y media, terminó después de las dos de la tarde, y a ella asistieron también el capitán general D. Valeriano Weyer, el duque de Almodovar del Valle y el conde de la Viñaza.

SUCESOS

Accidente del trabajo.—Trabajando en una labona de la ronda de Segovia se produjo lesiones, que fueron calificadas de pronóstico grave, Daniel Martínez Botija, de treinta y siete años, que vive en el Puente de Vallecillas.
 ¡Mal despertar!—Una señorita inglesa, llamada Anine Ali, de treinta y un años, estaba sentada ayer tarde en un banco de la Castellana y se quedó dormida. Entonces un cuidero le sustrajo el bolsillo, que contenía 300 pesetas.

Fotógrafo agredido.—Trabajando en una barraca del paseo de la Florida el fotógrafo Luis Urquía Olea, fué sorprendido por un desconocido, que le tiró una piedra, ocasionándole lesiones graves en la cabeza.
 Se ignora quién sea el autor de la salvajada.

El peligro del columpio.—Miguel Reluz Méndez, de quince años, y Doroteo Gil Infantes, de veinte, para distraer sus ocios se les ocurrió la idea de colgar una cuerda de un árbol a otro del paseo de la Virgen del Puerto, y columpiarse en ella.

La cuerda, que no era muy fuerte, se rompió, y los dos amigos cayeron al suelo, produciéndose lesiones de pronóstico reservado.

Robo de ropas.—Jesusa López García, que vive en la calle de Hermosilla, 18, último piso, denunció que le habían robado en su domicilio ropas por valor de 500 pesetas.

La denunciante sospecha que el autor del hurto pueda ser Gregorio García Pastrana, a quien encargó una llave, y al cual vieron varias veces andar en la puerta del mencionado cuarto.

Una mujer herida.—Cortando carne en su domicilio, ronda de Segovia, núm. 5, se produjo una grave herida en una mano, con pérdida de un dedo, Eleuteria Muller Navas.

IDEAL ROSALES

No deje de visitar el jardín de verano de este delicioso Parque Elmás fresco de Madrid

RESTAURANT :: VARIEDADES
 CAFE :: SUPERTANGO

Congreso ferroviario

Dió comienzo la segunda sesión del Congreso nacional ferroviario, bajo la presidencia del compañero Osorio y actuando de secretario los Goy y Alvarez.

Piñilla da lectura del acta de la reunión anterior, siendo aprobada.
 A continuación se da lectura de una carta de salutación al Congreso que dirige el secretario de la Internacional del Transporte, ofreciendo a la vez el concurso de aquel organismo internacional para conseguir que la organización ferroviaria española se coloque, por su importancia, a la altura que le corresponde.
 El Congreso acuerda que consiste en acta la satisfacción del mismo por los palabras de aliento que dirige la Internacional y que se conteste con un telegrama correspondiendo al saludo que se le dirige.

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, que consiste en la gestión del Comité nacional.
 Trifón Gómez, en representación del mismo y en un extenso discurso, cumple esta misión, ocupándose de todos los extremos en que ha intervenido la Comisión ejecutiva, entre ellos los que se refieren a propaganda, huelgas, reclamaciones de las secciones, fusión de los organismos ferroviarios, etc.
 El compañero Cardó hace algunas consideraciones acerca de las reclamaciones presentadas por los Secundarios de Castilla, siendo contestado por Trifón Gómez, y el Congreso aprueba por unanimidad la gestión del Comité nacional.

A continuación la Ponencia encargada del dictamen acerca de las cuentas da lectura a su informe, en el que hace constar que, habiendo examinado las diferentes partidas de gastos e ingresos, así como los comprobantes, los que se hallan de conformidad con las mencionadas partidas, por lo que proponen al Congreso sea aprobada la gestión administrativa del Comité nacional.

Termina haciendo suyo el informe que la Comisión ejecutiva ha presentado a conocimiento de los delegados, y en el que se propone sean condonados los débitos que las secciones y Sindicatos tenían hasta finalizar el año de 1920.

También por unanimidad es aprobada la gestión administrativa del Comité nacional. A continuación, el compañero Salvador Sánchez da lectura del dictamen que presenta la Ponencia encargada de dictaminar acerca de las modificaciones al reglamento.

Impugnado el dictamen por el representante del C. O. del Norte de Valencia y defendido por Trifón Gómez, se establecieron los turnos de discusión, siendo condecorados por los compañeros Carrión y Ros ca contra y Alba y Valls en pro.

Puesto a votación el dictamen, es aprobado por gran mayoría de votos.

Por último, el secretario general pone en conocimiento del Congreso que por mediación de los representantes obreros en el Instituto de Reformas Sociales se invita a los compañeros Anibal Sánchez y Trifón Gómez para que informen en dicho Instituto acerca de la implantación de la jornada de ocho horas.

El compañero Valls dice que se debe asistir a esa información por considerarla de gran conveniencia para los ferroviarios, si bien se debe solicitar que se aplique la información hasta que el Congreso, que ha de ocuparse de esta cuestión, exprese su criterio en relación con esta cuestión, para que los representantes allí expongan el pensamiento de la clase ferroviaria, que precisamente se halla por medio de sus representantes reunidos en estos momentos, pero que, aun en el supuesto de que esto no sea aceptado, se acuda a informar, aunque para ello sea preciso el nombramiento de una Comisión que trabaje durante la noche para realizar los trabajos que sean posibles a fin de que la información resulte lo mejor posible, y si para ello es indispensable suspender la próxima sesión del Congreso, debe suspenderse.

El Congreso se muestra conforme con lo propuesto por el compañero Valls.

Se nombran secretarios para la próxima sesión a los compañeros Manuel García, de Salamanca, y Alba, de la sección de Madrid, levantándose acto seguido la sesión, para continuarse al día siguiente, a las tres y media de la tarde.

La fiesta nacional

ALGECIRAS.—Gallo, Belmonte y Vareto

Algeciras, 14.—Se ha celebrado la segunda corrida de feria, lidiándose toros de Concha y Sierra.
 Primero.—Gallo da unos lances y hay un gran puyazo de Zurito. Con la muleta, el calvo empieza confiado; pero de pronto cambia el disco y empezian las espantadas, los pinchazos y la bronca consiguientemente.
 Segundo.—Belmonte dibuja unas verónicas estupendas. Coge la muleta y ejecuta una faena superior por altos, molinetes, de pecho, etcétera y acaba con una magnífica estocada (Ovación y oreja).
 Tercero.—Vareto lancea confiado. Hace una faena valiente y arrea un volapié superior. (Ovación y oreja).
 Cuarto.—Gallo pone un par vulgar; ejecuta una faena movida y termina con media alargando el brazo. (Palmitos).
 Quinto.—Belmonte, muy valiente y artista con la muleta. Una estocada en lo alto, y es objeto de una ovación.
 Sexto.—Vareto veroniquea confiado. Requiere los avíos y tras una faena enorme, temeraria, arrea una estocada extra. (Ovación.)
 Vechando la ausencia de su marido, la señora Lionnet dió libre curso a su envidia y su odio, os injurió, os maltrató y de un modo brusco y brutal os enteró de que no érais su hijo, y llevando su maldad al extremo os arrojó de su casa.
 —¡Sí, papá Anselmo; me marché y ahora no soy más que una desgraciada sin familia y sin nombre; ignora en dónde y de quién he nacido, y ni aun sé si tengo estado civil.
 —No creáis eso, querida niña.
 —Preciso es que lo crea, puesto que así es. De modo que tengo que renunciar a todo lo que esperaba en otro tiempo. Nada soy, nada puede ofrecerme el mundo y no pienso ya en el porvenir. Vivo porque es preciso vivir; pero me abandono indolentemente a mi destino, sea cual fuere. Dentro de quince días me marcharé a Rusia y allí permaneceré sin volver más a Francia.
 El tío Anselmo cogió la mano de la joven y le dijo gravemente y con autoridad:
 —¡No os marcharéis y permaneceréis en París!
 —No, no; es preciso que me marche, que me vaya muy lejos.
 —¡No partiréis, porque yo no lo consento!
 —Pero...
 —Si no sabéis ni dónde nacisteis ni quiénes fueran vuestros padres, yo lo sé. No sois una desgraciada sin nombre y sin familia... tenéis familia y nombre... ¡Escuchadme, Genoveva! El viaje que acabo de hacer ha sido por causa vuestra.
 —¡Por mi causa!—exclamó la joven atónita.
 —Seguramente; y al dirigir a Dios vuestras oraciones, que ha escuchado, por el pobre mozo de cordel, pedíais también por vos. Fuí a Marsella y allí supe de quién érais hi-

moslo todo, tengo el presentimiento de que sucedería alguna desgracia si no os vieses el sábado por la mañana.

Vuestra afectísima y agradecida

Genoveva.

Hotel del príncipe Mélikoff, 72, calle Courcelles.

—Si—declara la joven cerrando la carta y metiéndola en un sobre—, es preciso que le vea; necesito absolutamente verle. —Arle.

QUINTA PARTE
EL MOZO DE CORDEL

Como la carta escrita por Genoveva al tío Anselmo se echó al buzn de la aldea de Noirans pasado ya el correo del día, tuvo veinticuatro horas de retraso y no fué entregada al mozo de cordel hasta el viernes, pocas horas antes de la llegada a París de la familia Mélikoff, que había tomado en Lyon el tren expreso; pero ese retraso le importaba poco al tío Anselmo. Iba a ver a su hija, y todo lo demás le era indiferente. Después de pensarlo bien, no avisó al señor Lionnet la vuelta de Genoveva.
 —Cuando la haya visto!—se dijo.
 Creemos inútil expresar a nuestros lectores lo largas que le parecieron aquella tarde y aquella noche, ni con qué impaciencia, habiéndose levantado, como de costumbre, al amanecer, esperó la hora de dirigirse a la

calle de Courcelles. Se vistió con sus mejores prendas; las compró para su viaje a Marsella, y se había esmerado en su «toilette». Bajo su traje de artesano acomodado en día de fiesta reaparecía el vizconde de Mérulle. ¡Iba a ver a su hija! ¡Qué alegría... qué felicidad! Su corazón latía con violencia. Le parecía que lo que experimentaba en aquel instante le pagaba con exceso cuanto había sufrido.

Cuando tomó el camino de la calle de Courcelles andaba con rápido paso; había recobrado la agilidad de sus veinte años. Muy conmovido se presentó en el hotel del príncipe Mélikoff. Un lacayo ruso con librea de gala salió a abrirle.

—Vengo a ver a la señorita Genoveva—dijo.

—¿Entonces sois el señor Anselmo?
 —Sí, señor.
 —La señorita Genoveva os espera; tened la bondad de seguirme.

Subió una magnífica escalera elegantemente alfombrada; le hicieron atravesar varias piezas amuebladas con gran lujo; luego abrieron una última puerta y se halló en presencia de la institutriz, que a su vista se levantó vivamente, lanzando una exclamación de alegría.

—Mi buen papá Anselmo—dijo—, temía que no hubieseis recibido mi carta; pero ya estáis aquí... os esperaba con impaciencia. ¡Si supieseis qué alegría experimento al veros!

—Ah, yo también, señorita!
 —Sois mi mejor amigo, y hoy quizás el único.

—Es cierto, señorita Genoveva, soy vuestro mejor amigo; pero no el único. Tenéis a vuestro padre adoptivo, el señor Lionnet, cu-

yo corazón no ha cambiado para vos; tenéis al señor Alberto Lionnet, que quiere seguir viendo en vos su hermana querida; luego, los obreros de la fábrica; todos, señorita Genoveva, todos; en fin, un excelente joven... ¡Oh! Este es más que vuestro amigo; es...
 —¡Por Dios, no me habéis de él!—interrumpió Genoveva palideciendo.

—Como queráis, señorita; bastaos, pues, saber que el señor Enrique Merson es también uno de vuestros mejores amigos... Tocante a mí, señorita, soy de tal modo amigo vuestro, que daría mi vida por evitaros una lágrima.

—¡Mi buen papá Anselmo! ¡Oh! ¡Sí, me amáis mucho!
 —Porque os amo como un tierno padre ama a su hija, porque quería estar cerca de vos y no perderos de vista, porque deseaba apartar de vuestro camino todos los peligros que os amenazaban, me instalé hace algunos meses en el Faubourg Saint-Antoine.

—Papá Anselmo, a menudo me he preguntado la causa de vuestro cariño.
 —¡Ah! ¿La causa? Mucho tendría que decir sobre eso; pero no ahora.

—Tres veces envié al arrabán para que os entregaran mi primera carta, que ya sé recibisteis. Habéis estado ausente más tiempo del que pensabais. ¿Estáis satisfecho de vuestro viaje?
 —Sí, más de lo que esperaba. Dios ha escuchado las oraciones que le habéis dirigido por el pobre mozo de cordel.

—¡Ah! ¡Qué contenta estoy de ello!
 —Ahora, señorita Genoveva, hablemos de vos. He tenido una larga conversación con el señor Lionnet, y sé cómo y por qué habéis abandonado a media noche la casa de vuestro padre adoptivo. ¡Pobre niña! Apro-

LA POLITICA

En el Congreso.-Las elecciones.-El heroico maquinista del expreso.-Los proyectos de la Cierva.-Este trata de atenuar el fracaso

Antes de que se abriera la sesión del Congreso conferenciaron con el presidente de la Cámara el del Consejo y los ministros de la Gobernación, Guerra y Justicia. En los pasillos, poco animados durante toda la tarde, el Sr. Lerroux comentaba en un grupo el resultado de las elecciones de diputados provinciales por Madrid, y decía que ello debería servir de enseñanza a los socialistas. Los votos obtenidos por éstos, sumados a los de los republicanos, dan un total que excede a los que arroja la mayoría, lo cual quiere decir que de haber luchado unidos, se hubiesen llevado los puestos de la mayoría.

—Esto—añade el Sr. Lerroux—, prescindiendo del desprejuiciamiento de los comunistas, que, como es público, no intervinieron en la elección.

eran también motivo de comentarios las reformas de la Policía, afirmándose por algunos jefes liberales que el conde de Bugallal ha sobrepasado con diversos artículos los límites de la autorización votada por las Cortes.

El asunto será tratado quizá esta tarde. En la sesión, a primera hora y por unanimidad, fue tomada en consideración una iniciativa que recogía LA LIBERTAD, expresando el gusto con que la Cámara vería cualquier medida que el Gobierno tomase en favor de los hijos del heroico maquinista del expreso de Andalucía, en premio a su abnegada conducta con motivo de la catástrofe ferroviaria en Villaverde.

Siguio después la interpelación del marqués de Bunsil acerca de la situación de los españoles en Francia, y al entrar en el orden del día, se reanudó el debate sobre el proyecto de transportes.

Hablaron brevemente los señores marqués de Valterra y Delgado; retiró éste su voto particular, y después, conforme estaba anunciado, el Sr. Gasset consumió el primer turno en contra de la totalidad.

De todos es conocida la autoridad del señor Gasset en asuntos de transportes y de obras públicas. Por ello su discurso, era esperado con legítimo interés, que la Cámara, es justo decirlo, no vió defraudado.

El Sr. Gasset, documentadamente, serenamente, sin poner violencias ningunas en el ataque, demostró que los proyectos del señor La Cierva son, tal como están concebidos y redactados, en absoluto irrealizables.

En nombre de la Comisión contestó con un eloquente y discretísimo discurso el Sr. Castell, y el ministro de Fomento se creyó también en el caso de hablar.

El Sr. La Cierva, entre tírubos que hace sospechar que no conoce del todo bien su obra, o que no siente hacia ella grandes entusiasmos, apeló al tema de la concordia y del patriotismo, que son ahora su obsesión constante.

Creo fácil el Sr. La Cierva borrar el pasado; pero los que le escuchan tan resignado y sumiso, invitando a los demás a la paz y a la armonía, no pueden olvidar que es el actual ministro de Fomento el que más se ha distinguido siempre en perturbar la normalidad parlamentaria.

Es el Sr. La Cierva el primer convencido de su fracaso, y para atenuarlo apelará al desdeseo, a la discusión parcial, a cuantos medios halle a mano.

Ya es sabido que ha buscado el apoyo de las Cámaras de Comercio y de otras Corporaciones, sin obtenerlo.

Fracasada esta gestión, intentó conseguir la adhesión a su obra del Instituto de Ingenieros Civiles, en el que figuran como asociados todos los de España. El fracaso respondió también a estos manejos.

Pero no paran aquí las amarguras del señor La Cierva.

Esta tarde hablará el Sr. Cambó, y sus juicios, desfavorables para la obra del ministro de Fomento, son ya públicos.

En este ambiente, no es de extrañar que se acentúen los rumores de una próxima clausura de las Cortes, impuesta por los ardores del sol ranciano, como pretexto, y coincidiendo con el planteamiento de una crisis parcial.

El contacto con la Tabacalera
En el orden del día del Senado continuó ayer la discusión del proyecto de Tabacos.

Consumió el tercer turno en contra el señor Goycochea, quien en su discurso tuvo conceptos de dureza en la crítica y marcado desacuerdo por el proyecto, mostrándose partidario del contrato con canon progresivo y variable o de ir directamente el Estado a la explotación del monopolio.

El Gobierno tiene el propósito de que el proyecto quede aprobado en la sesión del viernes.

Se anuncia que algunas minorías exigirán, probablemente, para la aprobación, el máximo de garantías reglamentarias.

Los parlamentarios de la Izquierda Liberal
Esta noche, a las nueve y media, se reunirán a comer, en el Hotel Ritz, según tienen por costumbre hacerlo una vez cada mes, los senadores y diputados de la izquierda liberal.

Despacho con el rey
El presidente del Consejo despachó ayer por la mañana con el rey.

Puso a la firma de éste un decreto de Instrucción pública creando un Instituto de segunda enseñanza en Méjila, y otro de Fomento, en virtud del cual, la Escuela de Ingenieros Industriales, que dependía de Instrucción, pasará a Fomento.

carreras judiciales, fiscal del secretariado judicial y de registradores de la propiedad.

Quedó nombrado ponente del proyecto el Sr. Sánchez Ezarrriaga.

Abastecimiento de aguas
En el Senado leyó ayer el ministro de Fomento dos proyectos de ley sobre abastecimiento de aguas.

Por uno de ellos se declara de utilidad pública el abastecimiento de aguas de la ciudad de León, y se autoriza al ministro para conceder a aquel Ayuntamiento un caudal máximo de 200 litros por segundo, y por el otro, se concede al Ayuntamiento de Deva el derecho a aprovechar un caudal máximo de 50 litros por segundo.

En favor de los cabos y soldados
Se reunió ayer en el Congreso la Comisión mixta de Guerra, dando dictamen de conformidad con el Congreso, en el proyecto de ley haciendo extensiva a todos los cabos y soldados del Ejército la ley de 5 de Junio de 1912.

El rey a Londres
El Sr. Allendessalazar confirmó ayer que hoy marchará el rey a Londres, donde pasará diez o doce días.

Lo acompañará el infante D. Jaime.

Intereses de León
Se halla en Madrid una Comisión del Ayuntamiento de León para gestionar la resolución de diferentes asuntos.

Acompañada de los representantes en Cortes, visitó ayer por la mañana a los ministros de la Guerra, Fomento e Instrucción pública, quienes acogieron favorablemente las aspiraciones de los representantes leoneses.

El Sr. La Cierva les prometió que por la tarde leería en el Senado un proyecto relativo a la concesión de aguas para León, y los señores Aparicio y vizconde de Eza prometieron activar los expedientes relativos a la creación de unas escuelas y una base de aviación militar.

POR DEFENDER A SU MUJER

Un joven hiere a otro

Ayer tarde fué detenido en la plaza del Dos de Mayo, por una pareja de guardias de Seguridad, un individuo llamado Pedro Hernández Muñoz, el cual había inferido una herida a Pablo Sánchez Rebollo, de dieciocho años, con domicilio en la calle de Fuencal, núm. 100.

El herido fué asistido en la Casa de socorro de la Universidad, donde le apreciaron una herida incisa en la región dorsal izquierda, lesión que calificaron de pronóstico reservado.

El agresor manifestó que había herido a Sánchez con un puñal de acero, y lo hizo porque el herido, en unión de otros cinco más, había faltado de palabra y había intentado faltar de obra a la mujer del agresor, llamada Aurora Villamor Alvarez.

En honor del doctor Dessauer

En el Hotel Ritz se ha celebrado el banquete que en homenaje del eminente radiólogo y profesor de la Universidad de Frankfurt habían organizado sus admiradores con motivo de las brillantes conferencias que ha dado en la Facultad de Medicina, y en las que ha demostrado el sabio alemán que era harto justificada la fama de que venía precedido.

Presidieron el acto, con el homenajeado, los doctores Recasens y Gimeno, y el ilustre decano de nuestra Facultad de Medicina hizo un preciso y elocuente elogio del doctor Dessauer, poniendo de relieve la deferencia que su visita supone para los médicos españoles, de los que se lleva una grata impresión el doctor Dessauer. Expuso también la esperanza de que en fecha no muy remota sea una realidad la curación del cáncer, triunfo científico al que habrá contribuido el sabio radiólogo de la Universidad de Frankfurt con sus incasantes experiencias. En muy correcto alemán terminó su brindis el doctor Recasens, y el doctor Dessauer leyó acto seguido el suyo, en castellano, congratulándose de ser España el primer país extranjero que había visitado después de la guerra.

El agradecimiento de un hombre—decía el doctor Dessauer—no debe limitarse a las palabras. Hay que demostrarlo con los hechos, y estos hechos deben nacer de su labor. Por esto, con mis fuerzas débiles, no puedo, por mí persona, ofrecerles más que mis experimentos y los de mis colaboradores.

Muchos españoles me han honrado con su visita antes de la guerra; pero de ahora en adelante serán los huéspedes más gratos de mi Instituto.

Estoy seguro de que mis colegas de la Universidad de Frankfurt y de las demás Universidades de Alemania pensarán y harán lo mismo que yo.

Es una ley curiosa de la humanidad que ésta demuestra más interés por los hechos pasajeros que por las cosas permanentes. Por más experiencias creo que la cultura del hombre se exterioriza mejor cuanto menos se estiman los hechos pasajeros y más los permanentes. He obtenido esta convicción en los diecisiete años que vengo luchando duramente contra el carcinoma.

Confío en los trabajos e investigaciones de los sabios de todos los países, médicos, matemáticos, físicos. Ellos tienen el deber de no confiar los acontecimientos a los hechos pasajeros, sino a los permanentes, y ellos serán los primeros en restablecer la amistad entre todos los hombres y de traer la paz a la infeliz humanidad.

Los doctores Recasens y Dessauer fueron muy aplaudidos al finalizar sus respectivos brindis.

Redacción y Administración de LA LIBERTAD: Sacramento, 5.

Los servicios policiacos Una reforma que será comentada

Ayer puso el ministro de la Gobernación a la firma del rey el decreto siguiente:

Artículo 1.º Se crea en el ministerio de la Gobernación y bajo la dependencia del ministro, en sustitución de la Dirección general de Seguridad, una Dirección general de Orden público, la cual tendrá a su cargo cuanto se relaciona con el mismo en el Reino, y regirá y ordenará el personal y los servicios de la Policía gubernativa.

Art. 2.º Todos los gobernadores civiles sin excepción y los gobernadores militares y delegados especiales que ejerzan facultades gubernativas dispondrán en el territorio de su mando los servicios de los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad, coordinados con los de la Guardia civil con sujeción estricta a sus reglamentos, siendo personal y directamente responsables de cuanto concierne a su ejecución los jefes e individuos de los mismos. Los expresados gobernadores civiles y quienes ejerzan facultades gubernativas cumplirán las órdenes que se dicten por el ministro, y en su nombre, por el director general, en lo relativo al orden público, y éste exigirá la responsabilidad procedente a los funcionarios de Policía.

Art. 3.º El director general, cuando se halle en una provincia o territorio gubernativo, y siempre en la de Madrid, podrá dictar, con arreglo a las instrucciones que reciba del ministro, órdenes especiales en materia de orden público y servicios de los Cuerpos de la Guardia civil, Vigilancia y Seguridad.

Art. 4.º Corresponde al director general el destino de los funcionarios de los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad y su suspensión hasta seis meses. El nombramiento de ingreso y ascenso, por examen, la suspensión hasta un año y la separación serán siempre del ministro, como la designación de los Tribunales de examen para ingreso; pero no será necesario publicar los nombramientos y destinos del personal de Vigilancia.

Art. 5.º Los individuos del Cuerpo de Seguridad quedarán sometidos al Código de Justicia Militar únicamente en lo relativo a la subordinación debida a sus jefes y a la disciplina interior y cuando actúen como unidades militares frente a rebeldes o sediciosos armados, estando o no declarado el estado de guerra y juzgándose también en estos casos los atentados con armas o explosivos de que sean objeto con sujeción al mencionado Código.

Art. 6.º Los individuos de los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad no serán distraídos de su servicio especial en ningún caso, y depositarán por escrito en las actuaciones judiciales por conducto de sus jefes, salvo que se considere indispensable la presencia personal de aquéllos, cuyos servicios se reclamarán por conducto de dichos jefes. Los gobernadores civiles no podrán designar por el mismo el personal que haya de ejecutar los servicios, lo cual será de responsabilidad, y ni unos ni otros podrán alterar el destino de los funcionarios, atribución que compete exclusivamente al director general. Ningún gobernador podrá disponer servicios fuera del punto de destino de los funcionarios sin autorización expresa del director general o su conocimiento en casos de reconocida urgencia, y avisándolo también al gobernador respectivo cuando salieren a otra provincia. Todos los dichos individuos darán cuenta escrita diaria de su actuación, y únicamente el director general podrá otorgarles permiso para no prestar servicio por tiempo que no exceda de quince días en un año. Las licencias por más de un mes y los permisos de quince días en un año serán sin sueldo, y el importe de éste se distribuirá entre los funcionarios que cubran a quien disfrutase una u otra.

Art. 7.º Cuando los individuos de los Cuerpos de Seguridad y Vigilancia, en actos del servicio o con motivo de él fuesen objeto de denuncia o querrela o causas lesiones o muerte, el gobernador civil respectivo, previas las diligencias oportunas, transmitirá el informe de los jefes de aquéllos sobre si procedieron en virtud de obediencia debida y en cumplimiento de su deber, comunicándolo al Juzgado en el plazo más breve, y en todo caso dentro del de veinticuatro horas después de ser requerido por el juez, sin perjuicio de la cuestión de competencia a que hubiere lugar.

Art. 8.º La separación y baja definitiva del personal de los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad la acordará discrecionalmente el ministro, con informe reservado de la Junta superior de Madrid a que se refiere el artículo 7.º de la ley de 27 de Febrero de 1908, y contra sus acuerdos, que serán ejecutivos, no se admitirá recurso contencioso-administrativo ni otro alguno, salvo si se hubiere omitido aquel informe. Los separados no podrán volver a pertenecer a dichos Cuerpos.

Art. 9.º Los funcionarios del Cuerpo de Vigilancia no usarán distintivo alguno ni llevarán ostentación de su cargo sino ante las autoridades y con el documento que les acredite, salvo en caso de que tuvieran que practicar detenciones.

Art. 10.º Se crea una Escuela de Policía, donde se recibirá enseñanza teórica y práctica de idiomas, legislación, métodos de identificación y análisis y de lucha los aspirantes de Vigilancia de nuevo ingreso, así como los agentes para su ascenso, a partir de 1.º de Junio de 1922. Los aspirantes y guardias recibirán también enseñanza teórica y práctica de disposiciones vigentes y servicios de policía y Ordenanzas municipales y de métodos de lucha. Se crea un Colegio para hijos de funcionarios de los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad y del ministerio de la Gobernación.

Art. 11.º El ascenso de todos los funcionarios de Vigilancia y Seguridad desde 1.º de Junio de 1922 sólo podrá acordarse mediante prueba teórica y práctica de aptitud

y número de servicios prestados de los que lleven dos años de servicios en las categorías inmediatas inferiores a la vacante que haya de proveerse. Unos y otros, mediante examen y pruebas sucesivas de aptitud, podrán ascender a todas las clases y categorías, incluso a la de oficiales, excepto para los que se requiera título facultativo especial respecto de los de Vigilancia. Todos los funcionarios serán responsables de los servicios de sus subordinados en cuanto se hayan ajustado a sus órdenes.

Art. 12.º El director general que sea letrado y cuente más de veinte años de servicios al Estado, está comprendido en la ley de 12 de Agosto de 1908, y si es inutilizado o muere en actos del servicio o con ocasión de él, en la de 20 de Mayo de 1920; siendo esta aplicable a los gobernadores civiles en iguales casos y a los jefes y funcionarios de Vigilancia y Seguridad inutilizados o muertos desde dicha fecha.

Art. 13.º Los individuos pertenecientes hoy a los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad, que ingresaron antes de 1 de Enero del año actual, serán baja al cumplir la edad que fija la ley de 27 de Febrero de 1908, pudiendo continuar los que no tengan veinte años de servicio abonables para su clasificación en haber pasivo; pero sólo hasta el día que los cumplan, y debiendo cesar quienes ya tuvieren la edad y los años abonables dichos, y ser jubilados y clasificados todos, desde luego, en el haber pasivo que les corresponda. En lo sucesivo, se ingresará en ambos Cuerpos desde los diecinueve a los veinticinco años, en el de Vigilancia, por oposición, y en el de Seguridad, mediante examen, desde los veintitrés a los treinta y seis años; dichos funcionarios hoy en activo que fallezcan fuera de actos del servicio, y no por causa del mismo, se considerarán incorporados al Montepío de oficinas. Los que ingresaron a partir del 4 de Marzo de 1917, y los que ingresen en lo sucesivo, tendrán los derechos pasivos concertados con el Instituto Nacional de Previsión que determina la ley de 22 de Julio de 1918. Todos los funcionarios de Vigilancia en activo contribuirán con cincuenta céntimos de peseta por cada individuo de su Cuerpo que fallezca, y los de Seguridad con veinticinco céntimos, para entregar el total importe dentro de las veinticuatro horas siguientes a la de la muerte, a los herederos legítimos de los causantes y en su defecto a las personas que hayan designado.

Art. 14.º En los concursos para proveer vacantes de oficiales de Seguridad se exigirá a los aspirantes que no procedan de la Guardia civil la prueba de aptitud referida al conocimiento del Código penal y de las leyes de Enjuiciamiento criminal, de Reuniones, de Asociaciones, de Orden público y de las disposiciones dictadas por el ministro de la Gobernación relativas a los servicios de Policía. Transcurridos tres años, en los concursos dichos se admitirá a prueba de aptitud a los suboficiales de Seguridad.

Disposiciones transitorias

Primera. Hasta 1.º de Junio de 1923, las vacantes que existan o se produzcan de agentes no se proveerán, dándose, en cambio, ingreso al número que corresponda, según su importe de aspirantes en expectación de destino.

Segunda. El Gobierno dictará las disposiciones más convenientes, en relación con el juego y la higiene especial.

Tercera. Asimismo determinará el Gobierno los documentos de identificación de los españoles.

Cuarta. Se aprueba la distribución de créditos adjunta.

Disposición final

Las disposiciones de este decreto no podrán ser alteradas sino por una ley.

LA NUEVA PLANTILLA

Cuerpo de Vigilancia

Dos comisarios generales, a 13.500 pesetas. Dos secretarios generales, a 12.500. Tres comisarios jefes de brigada, a 12.000. Cuatro ídem de primera, a 11.000. Treinta y dos ídem de segunda, a 10.000. Sesenta ídem de tercera, a 9.000. Ciento veinte inspectores de primera, a 7.500. Ciento noventa ídem de segunda, a 6.000. Novecientos seis agentes, a 5.000. Seiscientos veintinueve aspirantes de primera, a 3.500. Cuatrocientos cuarenta ídem de segunda, a 3.000. Cuatrocientos cincuenta y seis vigilantes, a 3.000. Un vigilante portero, 4.000. Dos vigilantes porteros de segunda, a 3.500. Tres ídem de tercera, a 3.000. Veinticuatro ordenanzas de primera, a 2.500. Ciento cinco ídem de segunda, a 2.000.

Cuerpo de Seguridad

Dos coronales a 7.500. Tres tenientes coronales a 6.500. Seis comandantes a 5.500. Cuarenta y dos capitanes a 4.500. Ciento veintidós tenientes a 3.500. Cincuenta suboficiales a 4.000. Ciento cincuenta sargentos a 3.500. Cuatrocientos diez cabos a 3.250. Cuatro mil quinientos ochenta y seis guardias de primera a 3.000. Doscientos treinta guardias de segunda a 2.750.

Algunas noticias

El director general manifestó que se suprime la gratificación que tiene consignada para casa, y que las 12.000 pesetas de esta partida se destinarán a premios para recompensa de servicios.

La nueva convocatoria

Mañana publicará la «Gaceta» la convocatoria a que aludió en sus manifestaciones el director general de Seguridad.

Esa convocatoria se refiere a 100 plazas con sueldo y otras 100 que quedará en expectativa de destino.

Las oposiciones se celebrarán en Septiembre próximo.

DE BARCELONA

La supresión de la correspondencia en los expresos

Barcelona, 14.—La disposición del director general de Comunicaciones respecto a la supresión del correo en el expreso, como consecuencia del choque de Villaverde, ha producido gran disgusto en el público y enérgicas protestas del comercio.

A consecuencia de tal medida, las cartas llegarán aquí con dos fechas de retraso.

La víctima de un atentado
Esta madrugada ha fallecido en la Clínica del doctor Bartrina Luis Fernández Gómez, uno de los empleados de la fábrica de los señores Jover, víctima del atentado de ayer en la carretera del Port.

Un traslado sospechoso
El comisario de Policía, Sr. Fernández Luna, jefe de la brigada de servicios especiales, ha sido trasladado de pronto, y sin que él nadie lo esperase, a la Delegación del Norte.

La opinión general es la de que se trata de un castigo que le han impuesto sus superiores, con quienes el Sr. Fernández Luna tuvo graves discrepancias con motivo de recientes atentados.

En las maniobras militares.—Este día

En el supuesto táctico desarrollado por la brigada de Infantería de la séptima división en las inmediaciones de San Pedro Mártir, y cuando marchaba por la carretera de Valldrera a San Pedro Mártir uno de los carros del regimiento de Alcañiz, que cocinaba los artículos necesarios para hacer el rancho, se asustó una de las caballerías y volcó el carro. Este se precipitó por un barranco y rodó unos veinte metros. Resultó herido el subayudante Enrique Aparici, con la fractura del peroné de la pierna derecha y con heridas en la cabeza. También resultaron heridos levemente cinco soldados y un sargento.

Sindicalista libre, muerto

Al regresar ayer unos excursionistas por el camino de Torrelles, en la herrada de San Andrés, encontraron en mitad de la carretera el cadáver de un hombre en un charco de sangre.

El muerto se llamaba Narciso Casadovol; era obrero del muelle, y pertenecía al Sindicato libre.

Una equivocación?

A las doce y media de esta noche, Manuel López, de veintiseis años, domiciliado en la calle del Conde del Asalto, 68, electricista del café concierto El Alcázar Español, situado en la calle de la Unión, pasaba por la plaza del Teatro cuando se le acercaron dos sujetos, y uno de ellos le preguntó: «¿Usted se llama Miguel García?», a lo que el interpeado contestó: «No, señor; me llamo Manuel López», y sin añadir una palabra, los dos sujetos le hicieron numerosos disparos, uno de los cuales, además de herir al Manuel López, hizo también a un travesero en una pierna.

Manuel López, que tiene varias heridas, una de ellas en el cuello de pronóstico gravísimo, fué conducido al Hospital de la Santa Cruz. El otro herido fué trasladado al Dispensario de la calle de Santa Bárbara. Sufre una herida de bala que le atraviesa la pierna derecha. Se ignora su nombre.

Manuel López ha declarado que no interviene ni ha intervenido en la lucha social, y cree, por lo tanto, que se trata de una equivocación.

No se ha practicado ninguna detención.

La lucha social en Italia

En la Cámara de los Diputados

Roma, 14.—El incidente ocurrido en la Cámara de Diputados ayer, ha provocado una vivísima discusión en la sesión celebrada hoy.

Los «fascistas» insisten en que es imposible que tome asiento en la Cámara el desertor Miciano, afirmando que nada les hará cejar en su actitud.

Los socialistas y comunistas protestan violentamente, y los diputados pertenecientes a los demás partidos se muestran contrarios a la tesis que sostienen los «fascistas», reclamando el respeto a la legalidad.

La huelga general en Milán

Roma, 14.—«La Epoca» dice que a consecuencia de una colisión ocurrida en Milán entre «fascistas» y socialistas, de la que resultaron muertos dos ferroviarios, se ha proclamado la huelga general en aquella capital. «El Corriere D'Italia» publica un despacho de Milán diciendo que atacado un «fascista» por varios comunistas mató a uno de éstos e hirió a otro.

El incendio de Zaragoza

Los daños causados.—Prisión del propietario

Zaragoza, 14.—Hasta las once de la mañana de hoy no ha podido ser extinguído totalmente el incendio del almacén de muebles de la calle de Espoz y Mina.

También sufrieron grandes desperfectos la iglesia de Santa Cruz, que está enfrente del almacén, y las casas laterales.

El juez del Pilar ordenó la prisión, procesamiento e incoación, del propietario del almacén del Sr. Urroz y sus dos hijos.

VIDA SOCIETARIA

SOCIEDAD DE PEONES.—Se convoca a todo el personal del subscrito y del Palais de Glace a la reunión que para dar cuenta del curso de la huelga se celebrará hoy miércoles, en el salón teatro de la Casa del Pueblo, Piamonte, 2, a las dos y media de su tarde. Dada la importancia de la misma, se encarece la más puntual asistencia.

UNA ACLARACION.—En el sueldo «Estudios para obreros» publicado ayer en esta sección, se dice, por error, que la matrícula se hará durante el mes de Julio.

Choque de un autocamión con un tranvía

En la calle de Segovia.—Seis heridos
El nuevo y lamentable accidente ocurrido anoche en la calle de Segovia, frente a la de Mazarredo, demuestra que ya no se puede estar tranquilo por ninguna parte. En el tén, en el tranvía, en el café, en la calle, en la casa, en todas partes nos amenaza el peligro de ser víctimas de una catástrofe.

Ayer, el causante del suceso fue un autocamión—uno de esos antipáticos armatostes que han invadido nuestras calles harto estrechas o empujadas para esta clase de vehículos—al que se le rompieron los frenos, y no pudiendo el que le conducía sujetarlo, fué el «auto» a chocar contra la plataforma anterior de un tranvía de la línea de los «congruesos», que subía detrás del camión.

La casualidad hizo que el suceso no tuviese todo el aspecto de una nueva catástrofe; porque si al autocamión se le rompieron los frenos en lo alto de la cuesta de la calle de Segovia el choque con el tranvía hubiese sido de espantosas consecuencias.

Cómo es lógico, el encontronazo fué rudísimo, y de lamentabilísimas consecuencias para los ocupantes de la plataforma anterior del tranvía, que quedó completamente destruido.

Los heridos

Fueron seis, y el más grave el conductor del tranvía, Francisco Rodríguez Sánchez, de treinta y un años, domiciliado en la calle de Ferraz, 5 y 7. Francisco sufrió la fractura completa del antebrazo izquierdo, graves contusiones en la región escrotal y otras regiones del cuerpo e intensa conmoción viscéral. Una vez efectuada la primera cura en la Casa de socorro del Puente de Segovia, pasó el lesionado, en grave estado y en una camilla, al Hospital Provincial.

Dolores Hernández, de treinta y siete años, sufrió dos heridas contusas en la región parietal izquierda, otra contusión en la región supraorbitaria y otra en el tercio medio del muslo izquierdo. Presentaba además síntomas de conmoción cerebral. Su estado fué calificado de pronóstico reservado.

Encarnación Sánchez, de doce años, domiciliada en Carabanchel Bajo, sufrió también fuertes contusiones de pronóstico reservado en el muslo y en el hombro derechos. Su hermana Leonor, de dos años, presentaba contusiones en la espalda y en la frente, de pronóstico reservado.

Ramona Montero Chao, de cuarenta años, domiciliada en la calle de Embajadores, 53, sufrió contusiones en la región escarapular izquierda y en la región lumbar. También se le apreciaron síntomas de conmoción.

Luis Martín Serrano, de cuarenta y cinco años, tipógrafo, sufrió una herida incisa de tres centímetros en el pulgar derecho. Este fué el único lesionado calificado de pronóstico leve, salvo accidente.

El conductor del autocamión, Joaquín Coira, sufrió también lesiones de pronóstico reservado.

Los primeros auxilios se los prestaron en la Casa de socorro del Puente de Segovia los médicos de guardia, doctores D. Julián Jiménez Carrasco, D. Federico Toledo y don José Gándara, auxiliados por D. Antonio González y D. Juan Martínez.

El Juzgado de guardia se constituyó en el lugar del suceso, procediendo a inocular las primeras diligencias.

Noticias breves
Madrid

Como hablamos anunciado, hoy, en el subexpreso, salen para París y Londres el rey y el infante Jaime. Don Alfonso regresará dentro de doce o catorce días, pero el infante se quedará en Inglaterra.

Un periódico de la noche da la curiosa noticia de que un capitalista español ha solicitado la concesión de 11.000 hectáreas o pertenencias mineras de mineral de petróleo en términos de Rascacielos, El Paular y Lozoya, cuyas aguas son las que consume el pueblo de Madrid.

Provincias

El Ferrol.—A bordo del remolcador «Finislarre» fué estrangulado el marinero Manuel González.

Se cree autor de su muerte a otro marinero polaco que formaba parte de la tripulación.

—Han sido encausados seis individuos, al parecer sindicalistas.

Extranjero

París.—Telegrafían de Londres al «Morning Post» que en un Mensaje enviado de Moscú a Estokolmo se anuncia que Trotzky ha dado orden a varios Cuerpos del ejército rojo de emprender la marcha contra Wladivostok.

—Esta mañana ha marchado a Roma el embajador de Francia cerca de la Santa Sede, Sr. Jonart.

Londres.—Telegrafían de Washington al «Morning Post» que el Japón ha ofrecido al Gobierno americano el privilegio de los cables en la isla de Yap, dando prueba de este modo de su deseo de mantener relaciones amistosas con Norteamérica.

Washington.—A pesar de que la Cámara de Representantes ha aprobado por 305 votos contra 61 la resolución del Sr. Porter, declarando terminado el estado de guerra con Alemania y Austria, la solución definitiva de este asunto por las dos Cámaras reunidas en sesión plenaria exigirá seguramente un período de tiempo relativamente largo.

Roma.—En el campo de aviación de Monte Celli, y a consecuencia de una avería en el motor, un aeroplano cayó desde considerable altura, resultando muertos los tres aviadores que lo ocupaban.

Lisboa.—Comunican de Coimbra que los estudiantes huelguistas asaltaron el edificio de la Facultad de Letras, destruyendo el aula en donde explica el Sr. Oliveira Guimarães.

DE LA CATASTROFE DE VILLAVERDE
ENTIERRO DE LAS VICTIMAS

Homenaje al maquinista Montero

Entierro de los ferroviarios.—Grandiosa manifestación de duelo

Ayer, a las diez de la mañana, se verificó el entierro de los ferroviarios víctimas de la catástrofe, D. Manuel Montero, heroico maquinista del expreso de Andalucía; D. Nicasio Fernández, médico de Torrejón y de la Compañía; D. Gregorio Blasco, pagador de la Compañía Madrid, Zaragoza y Alicante, y la hija de éste, Pilar.

Los cadáveres fueron colocados en la rotunda de entrada, por la calle de Moratín, y de los balcones pendían colgaduras negras con grandes paños de «respon».

En la citada rotunda se elevó el altar, donde se dijeron misas toda la mañana, y enfrente se pusieron los tres féretros de los adultos, colocándose en segundo término el de la niña Pilar.

Sobre bastidores, y alrededor de los cuatro cuerpos, fueron depositadas las numerosas coronas recibidas.

Desde antes de las nueve de la mañana los alrededores de la calle de Moratín estaban llenos por numeroso público, compuesto en su mayoría de ferroviarios, pues estos empleados, tanto los de Madrid como los de provincias, habían recibido la orden de asistir al entierro, con objeto de rendir la última manifestación de dolor y cariño a sus compañeros, especialmente al heroico maquinista del expreso.

En las oficinas y estaciones no quedó más que el personal necesario para la buena marcha de los servicios.

La aglomeración de público era tan enorme que hubo de cerrar la puerta del edificio de la Asociación de Ferroviarios y pedir urgentemente fuerzas de Seguridad para mantener el orden.

La comitiva fúnebre organizóse a las diez y media. Abría marcha un piquete de guardias de Seguridad, de caballería.

A continuación iba el coche-estufa, tirado por cuatro caballos empujados y con guardiara.

El féretro encerraba los restos de la niña Pilar Blasco. Sobre él se depositó una corona de flores naturales con la siguiente dedicatoria: «A su adorada Bisurista, su madre».

En otra carroza, tirada asimismo por cuatro caballos, iba el cadáver del pagador de M. Z. A. Llevaba a los lados dos coronas: una de la Asociación de ferroviarios y otra de la Compañía de Ferrocarriles.

Detrás marchaban representaciones de empleados de ésta y los Sres. Nistal y Alonso, revisores de los trenes que chocaron.

Seguía la carroza que conducía los restos mortales del médico de Torrejón de Velasco, D. Nicasio Fernández. Llevaba coronas de la Asociación Ferroviaria médico-farmacéutica y de la Compañía general de Ferrocarriles y la seguían todos los revisores ferroviarios de servicio, y los Sres. Ureña y Mariño, en representación del servicio central sanitario.

Por último, figuraba la carroza que conducía al heroico maquinista Sr. Montero, que iba envuelto en la bandera española.

Sobre ésta se colocaron las coronas regadas por su esposa, hijos y hermanos políticos; otra de las Compañías ferroviarias en general; otra de la M. Z. A. y una, grandísima, de flores naturales, donada por suscripción entre los ferroviarios.

Formaban la presidencia del duelo el ministro de Fomento, Sr. La Cierva; ayudante del rey, Sr. Gallego; presidentes de los Consejos de Administración y directores de M. Z. A. y Norte, Sres. Alvarado, marqués de la Argentina, marqués de Alonso Martínez y D. Félix Boix; subsecretario de Fomento, Sr. Marín Hervás; director y subdirector de Obras públicas, Sres. Fernandoy y Corderch; subdirector y director adjunto de la Compañía de Madrid a Zaragoza y a Alicante, respectivamente; ingenieros jefes de movimiento y tracción de la Compañía del Norte, Sres. Vargas, Andue y Cos; director de la Compañía de Madrid-Cáceres-Portugal, Sr. Loewy, y un tío y un sobrino del Sr. Blasco.

Seguían varios miles de personas, que quisieron rendir un homenaje a las víctimas de la catástrofe.

La comitiva salió desde la calle de Moratín al paseo del Prado, siguió por éste hasta la Cibeles y ascendió por Alcalá, llegando a la plaza de la Independencia, donde se despidió el duelo, que tardó más de veinte minutos en desfilar ante las carrozas mortuorias.

No obstante, la mayoría de los acompañantes continuaron hasta el cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.

El cadáver de la niña Pilar recibió sepultura en el cuarteil 16 (necrópolis), manzana 37, letra C, juntamente con el de su padre; el del maquinista Sr. Montero, en el cuarteil 16 (necrópolis), manzana 38, letra A, y el del médico de Torrejón, en el cuarteil 16 (necrópolis), manzana 37, letra C.

El ministro de Fomento, Sr. La Cierva, ha dado personalmente el pésame a la viuda del maquinista.

Otros entierros

Ayer, por la mañana, recibieron cristiana sepultura los restos mortales del médico don Leopoldo González-Encina y González y de sus sobrinos D. Jesús y D. Alonso Monasterio y González-Encina.

El fúnebre acto constituyó una sentida manifestación de duelo, a la que se asoció el pueblo de Madrid, que, conmovido, presenció el triste acto.

Presidieron el duelo miembros de la familia de los finados, y al acto se sumó todo el Cuerpo médico.

Por disposición de la familia de los finados no se admitieron coronas.

Los cadáveres fueron trasladados desde la calle de Santa Isabel, núm. 47, a la Sacramental de San Lorenzo, donde recibieron sepultura.

El traslado de los señores Blumenthal

Transcurrido el plazo que por la ley se dispone que pueden permanecer los cadáveres en el Depósito judicial, fueron trasladados los restos de Mr. Alfredo Blumenthal y de su hijo, Mr. Alfredo Isaac Blumenthal, al depósito de cadáveres del Sanatorio del Rosario, donde se les practicó la autopsia.

Previa autorización del consúl inglés, fueron trasladados al depósito del Cementerio Británico, donde continúan para ser trasladados a los Estados Unidos.

En el Consulado esperan recibir instrucciones de la familia para disponer la conducción. Esta será, lo más tarde, pasado mañana, y en caso de no recibir instrucciones concretas, serán inhumados en el Cementerio Británico.

El homenaje del Cuerpo de Correos

El personal del Cuerpo de Correos, conocido por las pruebas de cariño que con motivo de la tragedia de Villaverde ha dado a la corporación su director general, conde de Colombl, acusó a expresarse su agradecimiento.

Dirigió la palabra, en nombre del personal, el subdirector general, Sr. Capdevila, y el administrador de la estafeta urbana número 11, D. Jesús González, quienes dijeron que jamás olvidarán el Cuerpo de Correos el nombre de los condes de Colombl, porque si el director habla sobrepasado, en los testimonios de dolor y de anhelo a las familias de las víctimas, a lo que podía desear, el rasgo de la condesa de Colombl de acompañar a las infortunadas viudas en el velatorio de los cadáveres de sus deudos era admirable, y no se olvidará jamás en Correos.

El conde de Colombl manifestó a los reunidos que en estos momentos era necesario, más que hablar de él, pensar en los huérfanos y en las viudas de Sáinz de Baranda y Bernal.

Dijo que había colocado en su secretaría al hijo mayor de Baranda; para el menor ha firmado el ministro de la Gobernación una real orden con objeto de que pueda ser examinado en las actuales oposiciones a ingreso en Correos, no obstante haber presentado la documentación fuera de plazo; a las viudas les ha dado una credencial para la expendición de sellos; y sin perjuicio—dijo el conde de Colombl—de la indemnización definitiva que en su día se acuerde, mañana mismo la Compañía entregará a cada viuda 10.000 pesetas.

El conde de Colombl significó al personal que ahora, que se acaba de tributar a los muertos el postumo homenaje, era el momento de comenzar a enaltecerlos, recordando y haciendo suyos la corporación los compromisos que tenía con sus familias.

Otras Comisiones han visitado a los jefes de Telégrafos y a los carteros, para darles las gracias por la parte que han tomado en el duelo de la corporación postal.

Manifestaciones de pésame

El ex director general de Correos y Telégrafos D. Nicasio de las Alas Pumarino, que ha llegado de Asturias y no pudo por ello asistir al entierro de los oficiales de Correos muertos en la catástrofe de Villaverde, estuvo ayer mañana en el Palacio de Comunicaciones a dar el pésame al director general, conde de Colombl, y expresarle su sentimiento por no haber podido cumplir con el triste deber de rendir el último tributo a los dos funcionarios que encontraron la muerte en el cumplimiento de su misión.

En nombre del Ayuntamiento de Toledo ha visitado al director general una Comisión formada por el regidor síndico y el secretario de aquella corporación, para dar el pésame de la imperial ciudad.

Ayer mañana llegaron cuatro grandes coronas de flores naturales con sendas dedicatorias de los carteros de Valencia y de los jefes y oficiales de aquella provincia, y otra de flores de porcelana con ramas de laurel y palma y la dedicatoria «Navarra.—Recordado eterno».

Estas coronas serán depositadas en la tumba de Bernal y Sáinz de Baranda por distintas Comisiones llegadas de diferentes provincias.

Mejora de mistress Blumenthal

Mistress Anna Blumenthal, que como ya hemos dicho se encuentra en el Sanatorio de Nuestra Señora del Rosario, experimentó ayer una pequeña mejoría dentro de su grave estado.

Un homenaje al maquinista Sr. Montero

En la sesión de ayer del Congreso, como pueden ver nuestros lectores en otro lugar de este número, se discutió y aprobó una proposición de ley redactada en los siguientes términos:

«Los diputados que suscriben ruegan al Congreso se sirva declarar que en la catástrofe ferroviaria de Villaverde, que tan hondamente tiene apenado su ánimo, ha visto con profunda admiración el rasgo de sublime heroicidad del maquinista D. Manuel Montero, quien, con abnegación sacra, entregó su vida al sacrificio por salvar las de los viajeros, y que, apreciándolo y enalteciéndolo, la Cámara se preste la gustosísima a sancionarlo con su voto soberano cualquiera iniciativa del Gobierno encaminada a perpetuar la memoria de este humilde hijo del trabajo, orgullo de la raza, y a asegurar la vida y cultura de sus huérfanos, como prueba de obligada gratitud de la nación entera.»

Palacio del Congreso, 14 de Junio de 1921. Indalecio Prieto, Augusto Barcia, Gil de Biedma, Movera y Galicia, Joaquín Salvatella, Eugenio Barroso y marqués de Buniel.»

Concesión de pensiones

La Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza Alicante, teniendo en cuenta la conducta heroica del desgraciado maquinista que conduca el tren expreso de Andalucía en la noche del sábado último, ha acordado conceder a su viuda, como pensión extraordinaria, el importe del sueldo que disfrutaba su difunto marido, y entregarle, además, como donativo, una importante cantidad en metálico.

Asimismo ha acordado conceder análoga pensión a la viuda del pagador que ha fallecido en el accidente de que se trata, y entregar, como socorro, una importante suma a las familias de los dos empleados de Correos que han resultado muertos a consecuencia del choque.

Una suscripción

Se sabe que los empleados del Cuerpo de Correos proyectan abrir una suscripción entre ellos para aliviar la triste situación de la familia de los ambulantes que perdieron la vida en el cumplimiento de su deber.

También se proponen pedir a las Cortes que otorguen a dichas familias una pensión igual al sueldo que devengaban los ambulantes muertos en la catástrofe.

Estado de los heridos

En general, los heridos mejoran.

Ayer por la tarde procuramos tener noticias del estado del coronel Losada y del cabo de la Guardia civil, hospitalizados en la clínica militar del Buen Suceso. Nuestro propósito no pudo lograrse, porque en la clínica tienen orden terminante de no facilitar ninguna noticia relacionada con el estado de los heridos por cuya salud nos interesábamos.

Identificación de un cadáver

No había sido posible identificar el cadáver de un muchacho que viajaba en el tren de Toledo.

Ayer se ha podido comprobar que se llamaba Julián Luzón Muñoz, de diecisiete años, albañil, y domiciliado en la calle del General Ricardos, 32.

Hace días se había fugado de su domicilio, llevándose 25 pesetas; y como los padres lo reclamaban, lo trae la Guardia civil.

En provincias

En favor de la familia del maquinista muerto

Sevilla, 14.—Algunos viajeros llegados de Madrid en el expreso de Andalucía y que viajaban durante la catástrofe de Villaverde, han visitado esta mañana al gobernador para interesarle para que por el Gobierno se conceda alguna recompensa a la familia del maquinista de dicho tren, Sr. Montero, que, merced a su abnegación, evitó que la catástrofe tuviera mayores proporciones.

El gobernador ha ofrecido interesar al Gobierno en el asunto.

Fuerales por los oficiales de Correos

Cádiz, 14.—Se han verificado funerales, costeados por el personal de Correos y Telégrafos, en sufragio de Sáinz de Baranda y Bernal Sánchez, muertos en el accidente ferroviario de Villaverde.

Presidieron el acto el gobernador, el alcalde y los jefes de Correos y Telégrafos.

Durante los funerales suspendieron sus trabajos los oficiales de Correos.

El crimen de la calle de Góngora

Ayer mañana interrogó el juez del Hospicio, Sr. Opeit, a varios testigos que tenía citados desde el sábado, antes de ser detenidos los supuestos autores del asesinato del desgraciado litógrafo Francisco Fernández Escríbano.

Entre esos testigos figuraban los individuos de la Junta directiva que presidieron la reunión de la Casa del Pueblo que precedió al hecho de autos y los oradores que intervinieron en la discusión y algunos concurrentes a la sesión, entre los cuales estaban Roque Illana, Chamorro y Sánchez Recuero, que acompañaban a Francisco en el momento de la agresión.

Los primeros repitieron que no hubo en el debate insultos ni violencias, y que tampoco observaron en el salón que hubiera elementos extraños a ellos, y mucho menos individuos de las señas de los dos detenidos.

Los tres compañeros que iban con Francisco y cuyos nombres quedan consignados, vieron a los agresores; pero declaran que no tienen absoluta seguridad de que sean los detenidos los que ellos vieron. Sin embargo, las señas coinciden.

Por la tarde se dispuso que se hiciera en la cárcel un reconocimiento de los detenidos en rueda de presos.

Despasa la novia

También comparó la novia del infortunado litógrafo, Manuela Fernández López, que es huérfana, afirmando que la boda con Francisco era del agrado de todos los parientes de él y de ella; que no tenían enemigos ni habían mantenido ni él ni ella otros amores, y que ni ahora ni nunca habían tenido disgusto ni cuestión alguna con ninguna persona.

Diligencia porial

Por el Juzgado se ha dictado una disposición para que los peritos armeros den dictamen acerca de los proyectiles que causaron la muerte y de la pistola encontrada en la casa de uno de los detenidos.

Un banquete a Angel Caamaño
En favor de la viuda de Ernesto Pastor

Los pavisteros madrileños han realizado dos grandes actos que dicen mucho en honor de la Prensa; dos actos que no se olvidarán, que no pueden olvidarse fácilmente, porque dejarán honda huella en los sentimientos del pueblo. Para los dos han encontrado el calor, el apoyo, la fuerza, en toreros, empresarios y ganaderos. A ellos corresponde, tanto como a los periodistas, el honor de estos actos, aunque la iniciación se debió a los compañeros encargados de las revistas taurinas.

Estos fueron los que organizaron el homenaje al viejo y simpático camarada D. Angel Caamaño, «El Barquero», y a este homenaje se debe el noble acto de acudir rápidamente en auxilio de la mujer del desgraciado Ernesto Pastor.

De todas formas se hubiera acudido a poner un remedio a la desgracia; pero, gracias a aquel acto, se han allanado obstáculos y se han precipitado los acontecimientos. Merecen, pues, un elogio, ya que han ofrecido la oportunidad necesaria. Y merecen otro cuantos han ofrecido su desinteresado concurso para el acto a que nos referimos.

Sea, pues, para todos nuestro elogio.

En primer término, para «El Barquero», que supo hacerse intérprete del sentir de cuantos se sentaron a su alrededor, y luego, para cuantos ratificaron sus palabras.

Fué Angel Caamaño, después del banquete dado en su honor, el que se levantó para dar las gracias a los amigos y compañeros que le habían hecho el homenaje, y aprovechando el feliz momento, pidió a los toreros y a la Empresa su concurso para organizar una corrida en beneficio de la viuda de Ernesto Pastor.

Y la contestación unánime y generosa no se hizo esperar. Desde aquel momento era un hecho el beneficio.

Todos los toreros se ofrecieron desinteresadamente, ofreció la Empresa el resudo totalmente gratis y ofreció el ganadó D. Vicente Gómez, representante de los ganaderos de la tierra.

El popular Larita pidió fecha y que fuera pronto, y el representante de la Empresa en el banquete, D. Rafael Linaje, dijo que sería dentro de la próxima semana.

Hablaban, ofreciendo su concurso, además del festejado y de los señores antes citados, Poli, por los picadores; Juan Lucas, por los banderilleros, y el abogado de la Sociedad de matadores de toros y novillos.

Se cerró el acto con el noble broche de una obra de caridad, que prueba una vez más los elevados sentimientos de los compañeros del infortunado torero muerto.

Antes de esto hubo lectura de adhesiones, el ofrecimiento de un reloj de oro, como recuerdo del acto, a Caamaño, y mucha alegría en el banquete, alegría que nos compensó de la «falta de apetito».

El poco espacio de que disponemos nos priva del placer de dar los nombres de los dos centenares de personas que asistieron al banquete. Basta con decir que en él estuvieron todos los compañeros de «El Barquero», todos los toreros que se encuentran en Madrid, todos los apoderados y buen número de amigos.

La mesa presidencial la ocupaban con el homenajeado D. Eduardo Ortega Gasset, como presidente del Sindicato de periodistas; D. Rafael Linaje, por la Empresa de la plaza; «Pepe Reyes», «Pepe Lafia», «Rubores» y «Corinto y Oro», por la Comisión organizadora.

Se excusó de asistir el presidente de la Asociación de la Prensa, y, entre otros, enviaron su adhesión Bombita, Machaquito y Varelito.

«Corinto y Oro» ofreció el banquete y un álbum, firmado por todos los asistentes, a D. Angel Caamaño; y leyeron despachos del otro mundo «Pepe Lafia» y «El Doctor Arras», y leyó unos versos que desde Santander envió la Redacción de «El Cantábrico» D. Emilio Herrera. Luego hubo algunos oradores espontáneos.

El homenaje que se debía a «El Barquero» tuvo el noble mérito de un fruto de caridad, que demostrará una vez más los elevados sentimientos del pueblo de Madrid.

DE SOCIEDAD
Bodas

Ha tenido lugar, en la iglesia del Santísimo Cristo de la Salud, el matrimonio de la bellísima señorita Odette Sterling Alvarez con el capitán de Sanidad militar D. Luis Fontes Blanco, hijo de nuestro distinguido amigo el alto funcionario de Hacienda, don Francisco.

La iglesia estaba preciosa. Ofició el padre Podadera, rector de la mencionada capilla.

Fueron padrinos el Sr. González Alvarez, tío de la novia, y la señora de Fontes, madre del novio.

Firmaron el acta como testigos, por parte de la novia, el conde de Castelo, D. Federico Monreal y D. Rafael Aguirre, y por el novio, su hermano D. Antonio, el marqués de las Nieves, el doctor Pagés y el agregado de la Legación de Cuba, Sr. Ciguel.

Después de la boda se trasladaron al Hotel Ritz, donde se sirvió un espléndido lunch.

Los recién casados salieron para La Granja, y desde allí continuarán su viaje al Extranjero.

Dentro de breves días se celebrará en Malinas la boda de nuestro embajador en Bélgica, señor marqués de Villalobar, con su prima la marquesa de Guimarey. Los casará el arzobispo de Malinas, monseñor Mercier.

BRUMMEL

El nuevo embajador de los Estados Unidos

Washington, 14.—El presidente de la República, Sr. Harding, ha designado al señor Cyrus Woods para ocupar el cargo de embajador de los Estados Unidos en España.

CONGRESO

Las niñas bonitas

Empezó la sesión con buen pie, porque hablar de niñas bonitas alegra el ánimo. El Sr. Guerra del Río trató con donosura y habilidad de ese tema, relacionado con un asunto bastante escabroso y demostrativo de que la primera autoridad civil en Bilbao es bastante sensible a las miradas de unos ojos ardientes. No le vituperaremos por eso.

Después empezó la discusión de totalidad de los proyectos del Sr. La Cierva, consumiendo el primer turno en contra el ilustre ex ministro de Fomento D. Rafael Gasset. Con su bien probada competencia a través de tantas campañas, demostró el enorme peligro para la economía española de aprobar esa obra poco meditada, producto de la improvisación y no del estudio.

El Sr. La Cierva, cada vez que se levanta a contestar a un orador, demuestra más su desconocimiento de estos trascendentales asuntos. Para el ministro de Fomento, no hay dificultades en nada. Todo lo allana con un gesto de su mano. Ello no le impide dejar incontestados discursos como el del señor Gasset.

Lo lamentable es que una sesión en la que comenzamos oyendo hablar de niñas bonitas, hayamos tenido que acabar soportando un discurso más del Sr. La Cierva.

Se abre la sesión a las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Sánchez Guerra.

En el banco azul, el ministro de la Guerra.

Se aprueba el acta de la anterior.

Homenaje al maquinista Sr. Montero

El Sr. PRIETO dice que elementos de las fracciones más opuestas de la Cámara al congregarse hoy aquí, han coincidido en la necesidad de que el Congreso, representación de la opinión nacional, exprese su admiración por el rasgo de valor, por la heroicidad del maquinista que el maquinista del expreso de Sevilla, D. Manuel Montero, realizó la noche del sábado último, dando su vida por la de salvar las de numerosas personas que iban en el referido tren.

Dedica grandes elogios al finado, y dice que su acción meritoria sólo tiene parangón con la de otro maquinista, Pedro Jaca, que hace unos treinta años evitó también una tremenda catástrofe.

A la salida de la estación de Bilbao hay una lípica conmemorativa del acto heroico.

Por eso han presentado una proposición pidiendo al Congreso que exprese su admiración por el acto heroico de Manuel Montero, y que se asociara con gusto a cualquier iniciativa que el Gobierno tuviera para honrar la memoria de ese maquinista.

El ministro de la GUERRA, en nombre del Gobierno, se asocia a las palabras del Sr. Prieto.

El PRESIDENTE manifiesta que antes de contarse la iniciativa de los diputados ya había pensado en honrar la memoria de ese héroe, que no ha vacilado en dar su vida en el cumplimiento de su deber.

Cree que el Congreso ha de estar siempre en contacto con la opinión, y para eso ha de asociarse a sus pesares y a sus alegrías.

Por eso, el Congreso debe asociarse hoy al dolor general por la muerte de un heroico trabajador y a los elogios que en todas partes se le prodigan.

Propone que el Congreso abra una suscripción de tal carácter, que todas las diputaciones contribuyan a ella, y así, al mismo tiempo que se lleva un auxilio a una familia que al quedar sujeta en el dolor ha quedado también desvalida y pobre, se le expresa la parte grande que el Congreso toma en su pesar. (Aplausos de toda la Cámara.)

Se lee la proposición, que es aprobada por aclamación.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. GUERRA DEL RÍO pide algunas modificaciones de la ley de Caza para Alemania.

Reproduce el ruego que ha hecho otras veces en demanda de que se facilite la exportación de plátanos de Canarias a Alemania.

Formulan otro ruego sobre la conducta del gobernador de Bilbao, que pensó hacer la serena pasada; pero que la ha aplazado, porque el Sr. Pulparda le rogó que no lo hiciera hasta después de las elecciones provinciales.

Existe en Bilbao un bar que se llama «Politarrenas», que, según le han dicho, significa lugar de niñas bonitas. (Los diputados bilbaínos se ríen.)

Por lo que allí ocurre, dice, creo que, en efecto, aquel es el lugar de niñas bonitas, bien.

Como los electores denunciaron que aquella casa funcionaba ilegalmente, el alcalde llegó a imponer doce o catorce multas al dueño o a la dueña de la casa, y el gobernador las ha condonado. (Risas.)

El Ayuntamiento ha elevado un recurso al ministro de la Gobernación.

Denuncia que en otra casa se instaló otro «Politarrenas» de menor cuantía contra la voluntad del casero, y se procedió contra él porque inodó el desahucio.

Tengo aquí documentos, que no leo, por no molestar a la Cámara.

El PRESIDENTE: Conviene a su señoría y a todos que salgamos cuanto antes de «Politarrenas». (Grandes risas.)

El Sr. GUERRA DEL RÍO termina diciendo que él no es sospechoso en pro de los caseros; pero censura que a ese de Bilbao se le haya llevado a sufrir quincena y se haya des-

hecho cuanto hizo el Juzgado, cuando tantos caseros andan por ahí sueltos, habiendo cometido delitos.

Los comerciantes españoles en Francia

Continúa la interpelación del marqués de Buniel sobre la situación de los comerciantes españoles en Francia.

El Sr. PRIETO consume un turno y comienza por lamentarse de que a esta interpelación no se le haya dado el relieve parlamentario que merece por su actualidad y por su importancia.

Lamenta que el artículo 4.º del Tratado de 1862 sólo se haya cumplido por los españoles.

Suscribe todas las manifestaciones del marqués de Buniel y repite sus lamentos por que los españoles se encuentren en Francia desamparados por nuestro Gobierno.

En plena Cámara francesa se ha planteado la cuestión, y el diputado M. Brouse ha declarado que los españoles no deben pagar esta contribución extraordinaria, y ningún otro diputado se ha atrevido a contradecirlo.

El mismo Tribunal Supremo de Francia no se ha atrevido a fallar contra los españoles, y cuando esto ocurre, es muy sensible que el embajador de España en París les diga a nuestros compatriotas que no tienen derecho a reclamar.

A poca energía que nuestro Gobierno pusiera en una reclamación, no podría oponerse a ella el Gobierno francés, y es incomprensible que estando tan clara la cuestión no se haya resuelto ya favorablemente.

Sólo por la debilidad de nuestros representantes diplomáticos y consulares, que hace que los españoles estén peor considerados que el chino, son posibles estas cosas.

Una nación de la historia de España, con su pasado, que tan gloriosamente pesa en la Historia, debía merecer mayores respetos y consideraciones en el extranjero.

Un médico que obtuvo el título en la Habana, cuando Cuba era española, ha ido a ejercer su profesión y no se le han permitido.

Y en el famoso Tratado de París quedó autorizado el ejercicio de los españoles en Cuba.

Alude a la conducta de los Estados Unidos con los obreros españoles, y dice que es intolerable.

Denuncia que millares de obreros españoles fueron enrolados contra su voluntad para ir durante la guerra a luchar en el frente francés, y aún hay cinco mil expedientes en Washington de los que han protestado.

Cuando en los Estados Unidos se decretó la movilización, los policías se dedicaron por todos los Estados a cazar a lazo a los españoles y los llevaron, contra su voluntad, a los cuarteles.

Todo esto lo sabe el Gobierno español, y no ha hecho nada.

¿Qué indemnización se ha exigido a los Estados Unidos? ¿Qué reclamación se ha formulado?

Aún están durmiendo, y así seguirán si Dios quiere, los cinco mil expedientes personales que hay en la Embajada de España en Washington.

Denuncia también que las autoridades militares yanquis en Burdeos condenaron a trabajos forzados a súbditos españoles, para que fabricaran municiones.

Todo esto ocurre porque no cumplen con su deber nuestros representantes diplomáticos y consulares.

¿Qué hubiera sucedido si aquí hubiésemos reclutado a obreros norteamericanos y los hubiésemos llevado a Ceuta y Melilla?

La protesta de su Gobierno hubiese sido formidable.

Todo esto es preciso decirlo aquí para herir el timpano de los ministros.

Asunto internacional en el que nos metemos, asunto en el que salimos con las manos en la cabeza.

Ya, con el viaje del infante D. Fernando, nos ha surgido un incidente en el Perú.

El ministro de ESTADO: Está equivocado su señoría.

El Sr. PRIETO: Creo que la realidad no corresponde a los tranquilizadores gestos de su señoría.

El caso es que el ministro del Perú ha salido apresuradamente para su país, dejando aquí el encargado de Negocios.

Y ahora, para la embajada extraordinaria que marcha al Perú, no se han adoptado aquellas condiciones de magnificencia que se tomaron para la que fué a Chile.

Termina excitando al Gobierno a que atiendan más los intereses de España en el Extranjero.

El ministro de ESTADO le contesta, negando que estén desamparados los españoles en el Extranjero.

Explica lo ocurrido en los Estados Unidos, y aunque reconoce que han podido cometerse algunas injusticias, el hecho fué que hubo muchos españoles que no se cuidaron de hacer a su debido tiempo la declaración de nacionalidad española, ya por olvido, ya por conveniencia, y cuando llegó el momento de la recluta en los Estados Unidos, se les reclutó.

Pero nuestro embajador evitó muchos atropellos.

Dice que a nuestros compatriotas se les prestan los mismos auxilios que otros Gobiernos prestan a sus súbditos.

Muchos obreros españoles fueron a los Estados Unidos engañados por el reclamo de buenos jornales; pero una vez allí, en vez de llevarlos a las fábricas se los llevaba a los cuarteles.

Nuestro representante evitó, en la medida de sus posibilidades, que se perpetraran muchos atropellos.

Respecto a la situación de los comerciantes españoles, dice que no tiene más que repetir lo que manifestó el otro día al contestar al marqués de Buniel, y advierte que, en vista de la disparidad que hay entre los dos Gobiernos, el de España hace unos días ha propuesto al francés someter el asunto al arbitraje del Tribunal de La Haya, y le ha roga-

do que mientras el asunto se sustancie, se suspendan los embargos y demás acciones contra los comerciantes españoles que viven en Francia.

Defiende al embajador español en París,



Castell, de la Comisión, en su defensa

que no ha hecho otra cosa que cumplimentar las órdenes del Gobierno.

El marqués de BUNIEL: Es que un embajador debe hacer algo más que eso.

El ministro de ESTADO sigue diciendo que el documento de la Cámara de Comercio Española en París, a que aquí se ha aludido, en nada ha podido influir en las negociaciones que los dos Gobiernos han seguido.

Respecto a lo dicho por el Sr. Prieto acerca



Gasset impugnando los proyectos de La Cierva

de un incidente en el Perú, dice que sólo sabe que hubo una pequeña molestia por palabras pronunciadas por un miembro de la Misión que presidía el infante D. Fernando; pero fué fácil explicar esas palabras.

Después el Perú solicitó de nosotros una embajada para que representase a España en las fiestas conmemorativas de la fundación de aquella República, y se nombró para presidirla a un senador y ex embajador, a quienes acompañan personas prestigiosas.



La Cierva en su contestación a Gasset

El Gobierno del Perú nos ha comunicado su satisfacción y agrado por conducto de nuestro representante en Lima y del suyo en Madrid.

Este señor—agrega—ha marchado en breve a su país; pero en nada tiene relación su viaje con la gestión de la Misión española que fué a Chile.

El Sr. PRIETO rectifica.

Insiste en acentuar el abandono de nuestros compatriotas en el extranjero, y ruega al ministro de Estado que se dirija rápidamente a nuestros representantes consulares y diplomáticos para que faciliten la repatriación de los numerosos obreros españoles que están sin trabajo y sin recursos en los Estados Unidos y otros puntos de América.

Dice que si el Sr. Quiñones de León se ha hecho incompatible con los reclamantes españoles en Francia por no atender sus reclamaciones, se ha privado de autoridad moral para seguir ahora manteniendo esas reclamaciones.

Advierte que ese embajador ha informado mal en la cuestión, y pregunta si no es llegado el momento de que el Sr. Quiñones de León se considere un estorbo en París para llevar a feliz término las reclamaciones de los españoles.

Ese señor ha llegado a cargo tan preeminente en la diplomacia española por sus amistades; pero eso no basta, pues un embajador es algo más que el mandatario de su Gobierno.

El ministro de ESTADO también rectifica, y después de reproducir sus manifestaciones anteriores hace una nueva defensa del señor Quiñones de León, a quien no ha nombrado embajador en París este Gobierno ni ninguno conservador de los que han ocupado el Poder desde 1918 hasta la fecha.

Se suspende este debate.

El proyecto de Transportes

Continúa la discusión del proyecto de Ley de Transportes.

El marqués de VALTIERRA contesta al señor Delgado, que la tarde del viernes apoyó un voto particular a la totalidad.

El Sr. DELGADO rectifica brevemente y retira el voto particular.

El Sr. GASSET (D. Rafael) consume el primer turno en contra de la totalidad.

Deplora que sea tan abrumador el peso económico que pesa sobre los proyectos del señor La Cierva, pues demostrará que pasan de 15.000 millones, pues esto hará que, como otras veces ha ocurrido, los proyectos no lleguen a término feliz.

Explica cómo el ministro de Fomento, auxiliado por varios técnicos, preparó el empréstito haciendo operaciones para convertir las anualidades del presupuesto en tal cosa a amortizar en cincuenta años.

Al cabo de dos o tres horas, quedarán el ministro y los técnicos tan satisfechos de haber realizado una operación que grava tantos miles de millones la economía nacional.

El ministro de FOMENTO: Pues le han contado a su señoría una novela.

El Sr. GASSET, para demostrar que no hay tal novela, lee algunas cifras, entre las que figuran 41 millones para carreteras.

Dice que al confeccionar el plan de obras, hubo equivocaciones y alguna partida llegó luego a aumentarse en más de 200 millones de pesetas.

Dice luego que de tal manera está redactado lo relativo a carreteras, que vale más otorgarle al ministro una autorización en blanco para que invierta en ellas la cantidad que le venga en gana.

Le dice al ministro que si trajera un plan de obras públicas viable, sería un colaborador suyo.

En lo que se refiere a ferrocarriles, es también total y absolutamente irrealizable este proyecto.

Examina la parte del proyecto que tiene relación con las tarifas ferroviarias y sienta como consecuencia la afirmación de que para responder a cuanto se ofrece; es decir, para cumplir exactamente las bases del proyecto, hay que elevar las tarifas, por lo menos, en un 90 por 100.

Para que así no ocurriera, sería preciso dotar todos los servicios ferroviarios en forma tal que se pudiera aumentar cinco veces el tráfico.

Le recuerda al Sr. La Cierva la oposición que hizo a los proyectos que el orador presentó a la Cámara siendo ministro de Fomento, y le dice que sin duda está desmemoriado, porque de otra suerte no se arrovería ahora a hacer ciertas manifestaciones, so pena de demostrar otra cosa, que podría calificarse más duramente. (Rumores.)

Termina diciendo que si el país tolera las audacias del Sr. La Cierva, habrá que reconocer que tiene los ministros que se merece; pero no cree que eso suceda. (Bien, bien, en los bancos liberales.)

El Sr. CASTELL le contesta, por la Comisión.

Recoge lo dicho por el Sr. Gasset sobre las modificaciones que en el presupuesto para carreteras ha hecho la Comisión al proyecto presentado por el ministro de Fomento.

Esto tiene su explicación, porque en el proyecto se emitieron algunos conceptos que debían figurar en el dictamen.

Explica también algunas disminuciones que el dictamen trae en las cantidades para obras hidráulicas, en relación con las fijadas en el proyecto.

En la cuestión de puertos hay diferencias que están explicadas por el cambio de régimen que en la materia se implanta.

Rechaza los ataques del Sr. Gasset al consorcio, así como el ejemplo de lo que se hace en Francia, porque en este país el régimen es de garantía de interés, que en España no existe.

Dedica un elogio a la política hidráulica desarrollada por el Sr. Gasset en el ministerio de Fomento.

Cree que en España hay potencia económi-

ca suficiente para soportar los 15.000 millones a que supone el Sr. Gasset que ascenderán los gastos de este proyecto.

El ministro de FOMENTO interviene y comienza reconociendo la competencia del señor Gasset en estas cuestiones.

Se reserva tratar los puntos principales para cuando hayan expresado su opinión otros oradores.

Para desvanecer las manifestaciones del señor Gasset, explica cómo se elaboró este proyecto de ley en el ministerio.

Dice que en la labor de los Sres. Cambó y Calderón ha encontrado muchos antecedentes.

Lo relativo a reparación de carreteras lleva allí mucho tiempo, y él lo que hizo fué encargarse a los jefes de Obras públicas de las provincias que rectificaran y añadiesen lo necesario.

En puertos se ha procedido en forma parecida.

En carreteras y obras hidráulicas, poco más que lo estudiado se necesitaba estudiar.

No hay duda de que el Sr. Gasset hizo mucho, y sobre todo, en lo de las obras hidráulicas es una gran autoridad.

Nosotros—dice—, reconociendo la autoridad de los ministros precedentes, hemos hecho una cosa que no es nueva: movilizar las cifras del Presupuesto y aprovechar todo lo posible de esa labor.

Es cierto que el técnico de Hacienda, señor Illana, intervino; pero fué para redactar los artículos que tenían relación con el ministerio de Hacienda. (El Sr. Delgado interrumpe.)

Su señoría es un ingeniero, que no ha visto más que los defectos del proyecto y sus peligros, y no ha dedicado ningún elogio a los ingenieros que han intervenido en el proyecto.

El Sr. DELGADO: Ni ningún ingeniero de España. (Risas.)

El ministro de FOMENTO: Pues vaya su señoría al ministerio y le mostraré telegramas y documentos que le demostrarán que está su señoría completamente equivocado.

Advierte que también hoy el Sr. Gasset lo ha censurado todo y no ha tenido elogio absolutamente para nada del proyecto.

Pues si hay algo malo, corrija, háganse las modificaciones convenientes, que para eso se está discutiendo aquí el proyecto.

Conoce el patriotismo de los diputados y confía en que le ayudarán.

Si creéis—dice—que este proyecto es viable con las modificaciones que queráis, aprobadlo; si creéis que se me debe extrañar de este sitio relegándome a extramuros para siempre, que le vamos a hacer; será la justicia vuestra.

Pero espero que, no pensando en el anti-pático ministro que lo ha presentado, aprobéis este proyecto.

Yo os he invitado a que señaléis contradicciones entre este proyecto y mis propósitos.

Una ha señalado el Sr. Gasset, y es la de que yo he afirmado que no se podían aumentar las tarifas. Pues bien; yo no he dicho tal cosa.

El Sr. PRIETO: Vamos, que la síntesis de las proposiciones de su señoría es que sólo su señoría podía elevar las tarifas. (Grandes risas.)

El ministro de FOMENTO: Yo lo que he dicho ha sido que el problema ferroviario no se podía sólo resolver con la elevación de las tarifas.

Este no es más que un aspecto del problema, aunque muy importante.

Invita al Sr. Gasset a que le facilite los datos que, según él, demuestran que el aumento de las tarifas ha de llegar al 90 por 100.

Se extiende en consideraciones sobre la manera de hallar la medida de reversión al Estado de las líneas que cada Compañía explota.

Se presenta el problema de saber si debemos mejorar o no el estado de los ferrocarriles, pues su situación actual nos lleva a la ruina.

¿Pueden hacerse las Compañías? ¿Corresponde hacerlo al Estado?

Si es éste, habrá que ver luego si el Estado puede resarcirse.

Yo he dicho alguna vez, y lo sostengo ahora, que se puede explotar un ferrocarril en pérdidas para proteger a una región o a una industria.

Le dice al Sr. Gasset que al hacer sus cálculos sobre los gastos no tiene en cuenta que el carbón ha bajado y bajará más, así como los materiales, y que el tráfico ha de intensificarse, con lo cual aumentarían los rendimientos.

No puede—dice—su señoría olvidar la oposición que yo hice a la ley de Ferrocarriles secundarios. Parece que lleva una espina clavada en el corazón.

El Sr. PRIETO: Es un carril. (Risas.)

El ministro de FOMENTO: Pues tenga su señoría la caridad suficiente conmigo para olvidarlo.

Ya ve su señoría que la propuesta viene en el proyecto; pero demuestra firmeza en mí el que en el proyecto venga esa propuesta de ferrocarriles secundarios para hacerlos por el mismo sistema que defendí entonces.

Dedica nuevos elogios al Sr. Gasset, diciéndole que es maestro en estas cuestiones, y le felicita por su intervención en el debate, manifestando que de él ha tomado gran parte de los proyectos que ahora presenta a la Cámara, por lo que los cree más autorizados.

Espera, pues, que el Sr. Gasset, aportando las modificaciones que estime necesarias, contribuirá a la aprobación del dictamen que ahora se discute.

El Sr. GASSET rectifica.

Agradece los elogios que el Sr. La Cierva le ha dirigido, y dice que a pesar de las manifestaciones del ministro, sus argumentos de impugnación al dictamen quedan en pie, pues no han sido rebatidos por el individuo de la Comisión que le ha contestado.

Signe manteniendo las contradicciones del Sr. La Cierva en lo que respecta a las tarifas, pues este señor en sus prolegómenos dijo muy claro y terminante que la elevación daría considerablemente a la economía nacional.

Sus primeros años hizo que viniera la novación en 1892, que considera la causa de todos los errores que se han sucedido después.

SENADO Júpiter Argüelles

El Sr. Goicoechea le ha dado un disgusto muyisculo al ministro de Hacienda. Su intervención en el debate sobre el Tabaco ha sido definitiva e inesperada al declararse en franca oposición.

Aboga por el pago del impuesto de utilidades de la Compañía, que a partir de 1900, es un socio comanditario con el Estado con una escasa responsabilidad en las pérdidas y gran participación en las ganancias.

A nosotros, en principio, nos asustó la acometividad con que dió comienzo a su discurso, nos hizo temblar como tumbón los espíritus débiles ante la tempestad.

El plazo de duración del contrato (veinte años) le parece muy poco discreto. En las circunstancias actuales, y con el fantasma del déficit, juzga peligroso el enajenar por dicho período de tiempo la más sana de nuestras rentas.

Poco a poco, el señor ministro fue rebajando su catinaria contra el Sr. Chapaprieta; aquellos regatos del principio, se fueron poco a poco dulcificando, y el Sr. Argüelles inició unas carteradas a lo largo del banco azul, marcando el espacio de sus escarceos pedestres con unos papeles que iba colocando sobre el pupitre.

Insiste en su opinión contraria a la exención del impuesto de utilidades a la Compañía, aunque reconoce que en el contrato de 1900 el Sr. Villaverde defendió tal exención.

Defiende el proyecto de contrato que se discute, rebatiendo los argumentos del señor Goicoechea y afirmando que él no encuentra lesivo el contrato que tanto le parece al dicho orador.

Termina diciendo que si él estuviese al frente de la cartera de Hacienda, en lugar de un contrato ya paccionado, lo que hubiera traído a las Cortes habría sido una autorización para contratar con la Compañía sobre la base del canon móvil, progresivo y automático de la ley de 1897, y si la Compañía no quería contratar, incustarse desde luego de la Renta de Tabacos.

Este continuado ejercicio sin duda le hizo perder bríos, y así se explica que cuando llegaba al medio de su peroración, lo que tiene anunciado de tempestad degenerase en un pacífico decir de cosas gratas y amables.

Le contesta el Sr. MAESTRE, por la Comisión.

Este continuado ejercicio sin duda le hizo perder bríos, y así se explica que cuando llegaba al medio de su peroración, lo que tiene anunciado de tempestad degenerase en un pacífico decir de cosas gratas y amables.

Defiende el proyecto de contrato que se discute, rebatiendo los argumentos del señor Goicoechea y afirmando que él no encuentra lesivo el contrato que tanto le parece al dicho orador.

Este continuado ejercicio sin duda le hizo perder bríos, y así se explica que cuando llegaba al medio de su peroración, lo que tiene anunciado de tempestad degenerase en un pacífico decir de cosas gratas y amables.

Después se extiende en divagaciones respecto al régimen de arriendo empleado en otros productos, como ocurre con el azogue, que se encuentra en condiciones pésimas desde el momento que está en manos de una Compañía extranjera que no tiene aquí su mercado.

Aquel irritado regatón al senador albista se trocó en dulcísimo carito casi admirativo, y tan se convirtió, que, bevado de un momento generoso, le regaló al Sr. Chapaprieta un millón ochocientos setenta y seis mil pesetas, que el indicado senador agradeció en sumo grado.

Rectifica el Sr. GOICOECHEA. Dice que siendo el ministro de Hacienda en cierto modo el administrador de la Compañía, no sabe hasta qué punto podrá contar con una determinada libertad de acción para marcar la preferencia entre el arriendo y la administración.

Nosotros, que estábamos próximos a la locura después del miedo pasado, enloquecimos del todo ante esto.

Rectifican los Sres. GOICOECHEA y MAESTRE.

Porque, la verdad, no comprendimos la necesidad de enfadarse tanto con un señor, para luego acabar haciéndole un regalo de esa categoría.

El ministro de HACIENDA hace el resumen del debate.

En el banco azul, el jefe del Gobierno y el ministro de Fomento, de uniforme.

Declara que él comparte teóricamente la doctrina sustentada por el señor marqués de Cortina, opuesta al arrendamiento de la Renta. Pero aun entendiéndolo así en teoría, las circunstancias son tales que no él, ningún Gobierno sería capaz de ir en contra de la novación del contrato.

El Sr. DURAN y VENTOSA dirige un ruego al ministro de la Gobernación, quejándose de que por orden de la Dirección de Comunicaciones se haya suprimido la correspondencia entre Madrid y Barcelona en los correos expresos, y que sólo circule por los trenes expresos. Este causa un gravísimo perjuicio al comercio y al público en general.

Al contestar al Sr. Chapaprieta, dice: Su señoría afirmaba, y hasta se atrevía a razonarlo, que el contrato del Sr. Alba de 1916 era más beneficioso para el Estado que el actual, y sobre esto tengo que atenerme a lo dicho por el señor marqués de Cortina al decir que este proyecto es el menos malo de todos.

ORDEN DEL DIA Se aprueba el acta de la sesión anterior. Monopolio de Tabacos

El marqués de CORTINA: Yo no he dicho jamás eso.

Reanudado el debate, se concede la palabra al Sr. Goicoechea para concluir el tercer turno. Empieza manifestando que es contrario al principio del arriendo por el Estado de las rentas públicas, por haberlo así aprendido del ilustre financiero Sr. Fernández Villaverde.

El ministro de HACIENDA: Hombres muy

Ilustres han intervenido en la otra Cámara combatiendo este dictamen y, en efecto, el señor Fedregal declaraba que este proyecto era el más beneficioso de los presentados hasta el día; el Sr. Barcia sostenía lo mismo, y hasta el propio Sr. Alba declaraba que no se metía a decir si el proyecto era mejor o peor. Pero su señoría ha ido más lejos. Revolvía cifras y más cifras para asegurar lo que le convenía, entendiéndose que todo el mundo se equivocaba menos él.

Respecto del artículo que trata del personal, dice que presentará una enmienda. Sigue manojando números para sacar la conclusión pretendida, solución nacida de las cifras mismas, y que desea oír cómo puede ser rebatido, pues lo estima imposible.

El Sr. CHAPAPRIETA: A los números. Compara las cifras y condiciones de uno y otro proyecto, afirmando que los verdaderos sumandos arrojan en beneficio del actual para el Tesoro de 2.097.857 pesetas, comparado con aquí.

Hace después varias consideraciones numéricas para demostrar la equivocación ministerial.

Al llegar a este instante surge un pugilato entre el orador y el Sr. Chapaprieta sobre la discusión de 1.876.000 pesetas, que hace exclamar al ministro: Bueno, le regalo a su señoría ese millón y pico.

Se refiere después a la exención de tributo de que goza, a su decir, la afortunada Compañía, y califica el hecho de absurdo, atacando rudamente contra este favoritismo inexplicable.

El Sr. CHAPAPRIETA: Muchas gracias. (Risas.) El ministro de HACIENDA niega que la Compañía arrendataria esté exceptuada del pago del impuesto de utilidades. Lo paga por las tarifas primera y segunda, puesto que lo pagan sus acciones y sus dividendos, etc.

Ante una interrupción, exclama: Obligación de todos fue siempre tributar. Cuando no lo hizo, durante todo ese tiempo que así se mantuvo fáltó, por lo menos, a una obligación moral, y si ahora paga, que no lo sé, pues es fácil que el expediente sufra dilaciones, es porque a ello le han obligado.

Examina los cálculos hechos por el senador albista, también sobre las ventajas del proyecto de 1916, y deduce que en ello, el Sr. Chapaprieta sólo se ha equivocado, a favor del proyecto citado, en un 100 por 100.

Se trata de la conveniencia de nombrar gerente del Sindicato, y aceptada la idea, se puso en votación el nombramiento, siendo aclamado casi por unanimidad Francisco Meana.

Interviene el marqués de CORTINA y empieza diciendo que amó el Sr. Bergamín el que, entre hostil y amatorio, dijo que el proyecto era menos malo que otros.

Después se comenzó la discusión de los estatutos del Montepío de Actores.

Después se extiende en divagaciones respecto al régimen de arriendo empleado en otros productos, como ocurre con el azogue, que se encuentra en condiciones pésimas desde el momento que está en manos de una Compañía extranjera que no tiene aquí su mercado.

Se refirió a los comisionistas de cerillas, dice que el ministro no tuvo por qué referirse a si algunos eran familiares del conde de Romanones.

Refiriéndose otra vez al proyecto, dice que a su juicio es el más beneficioso que se ha presentado para el Erario, siendo asimismo el que más intervención da al Estado en las operaciones de la Compañía.

Dice que se ha votado una ley de Utilidades para que sólo sea cumplida por unos cuantos.

El Sr. GOICOECHEA rectifica. Dice que siendo el ministro de Hacienda en cierto modo el administrador de la Compañía, no sabe hasta qué punto podrá contar con una determinada libertad de acción para marcar la preferencia entre el arriendo y la administración.

Si se sigue el ejemplo de esta Compañía, nadie pagará la contribución y no tendrá, por tanto, libertad su señoría para pedir a los contribuyentes, cuando deja escapar al pago a una Compañía poderosa.

Rectifican los Sres. GOICOECHEA y MAESTRE.

El Sr. CHAPAPRIETA comienza su rectificación diciendo que cuando empezó su discurso el ministro de Hacienda, ante su acometividad por su violencia, temió que traía a la Cámara argumentos tan fuertes que dejasen al orador en un lugar de evidencia; pero a medida que el ministro iba manejando cifras, su tranquilidad fue renaciendo, y de ese estado de absoluta paz espiritual, pasó al de asombro al ver que los números que manejaba venían, no sólo a darle la razón, sino a aumentar y reforzar sus argumentos.

Declara que él comparte teóricamente la doctrina sustentada por el señor marqués de Cortina, opuesta al arrendamiento de la Renta. Pero aun entendiéndolo así en teoría, las circunstancias son tales que no él, ningún Gobierno sería capaz de ir en contra de la novación del contrato.

El proyecto que presentó el Sr. Alba en 1916 tenía, entre otras muchas ventajas, la de adelantar el término del plazo del arrendamiento en cuatro años y medio. A estas horas, de estar en vigor, el Estado tendría una ganancia de 45 millones, si se tiene en cuenta que cada año, según quedó demostrado el otro día y no se me ha contradicho, esta finalización suponía un ingreso para el Erario de 10 millones.

Al contestar al Sr. Chapaprieta, dice: Su señoría afirmaba, y hasta se atrevía a razonarlo, que el contrato del Sr. Alba de 1916 era más beneficioso para el Estado que el actual, y sobre esto tengo que atenerme a lo dicho por el señor marqués de Cortina al decir que este proyecto es el menos malo de todos.

Entonces tendría que reconocer su señoría—dice—que si el proyecto del Sr. Alba hubiera estado en vigor, el Estado habría ganado esos 45 millones que tanto extrañaban a su señoría.

El marqués de CORTINA: Yo no he dicho jamás eso.

Este continuado ejercicio sin duda le hizo perder bríos, y así se explica que cuando llegaba al medio de su peroración, lo que tiene anunciado de tempestad degenerase en un pacífico decir de cosas gratas y amables.

El ministro de HACIENDA: Hombres muy

Este continuado ejercicio sin duda le hizo perder bríos, y así se explica que cuando llegaba al medio de su peroración, lo que tiene anunciado de tempestad degenerase en un pacífico decir de cosas gratas y amables.

hecho su presentación la bellísima vestreña Salambó. El éxito obtenido por la linda artista ha sido verdaderamente extraordinario. El público la aclamó con entusiasmo, obligándola a repetir sus bailes y cuplés entre ovaciones enormes. Salambó, que es la artista favorita de este público, correspondió incansable a estas muestras de simpatía y admiración, interpretando de modo maravilloso infinidad de números de su repertorio.

La firma de ayer

De Marina.—Real decreto disponiendo se celebre por concurso la contratación de la instalación de calefacción en los torpederos y contratorpederos.

De Gobernación.—Nombrando director general de Orden público a D. Millán Millán de Priego.

Nombrando jefes de administración de primera clase, con destino en la Dirección general de Orden público, a los jefes de administración de segunda clase del ministerio de la Gobernación D. Pascual Gil y D. José Baluchana.

Idem de segunda, con destino en el ministerio de la Gobernación, a los de tercera don Wenceslao Retana y D. Alberto Fernández de Salamanca.

Idem de tercera, con destino en el gobierno civil de Madrid, a los jefes de negociado de primera clase D. Echaurren Barroeta y don Cipriano Fernández de Angulo.

De Instrucción pública.—Real decreto creando el Instituto general y técnico para Melilla y posesiones españolas de África.

De Fomento.—Real decreto disponiendo cast el actual Consejo de administración fiscal de Los Previsores del Porvenir, y creando en su lugar un Consejo de administración y una Comisión inspectora, a quien se encomienda la dirección administrativa e intervención fiscal de los mismos.

Idem concediendo anticipo para adquisición de locomotoras a la Compañía del Norte Idem id. a la de Bilbao a Portugalete.

Idem id. a la de Zafra a Huelva y a la de Langreo.

Idem id. disponiendo que las concesiones de minas no se otorguen más que a españoles o Societades constituidas y domiciliadas en España, siendo los materiales y maquinarias empleados en la exploración y explotación de las minas de producción y fabricación nacional.

Idem id. suspendiendo la aplicación de la ley de Aguas de 13 de Junio de 1879 en lo referente a concesiones a perpetuidad sobre aprovechamiento para fuerza motriz y usos industriales.

Idem id. de la presidencia del Consejo de ministros disponiendo que la Escuela de Ingenieros industriales dependa en lo sucesivo del ministerio de Fomento.

Escuelas y maestros

Ascensos de maestras Ayer se remitió a la «Gaceta» la modificación de los ascensos de maestras con arreglo a la nueva plantilla aprobada por las Cortes; pero sólo hasta la categoría de 3.500 pesetas.

Estos ascensos, como el de los maestros, deberían haberse hecho el día 1 de Abril. Ha pasado todo este tiempo y, como el parto de los montes, al fin se asocia a unas tres mil maestras; es decir, menos de la cuarta parte de las que integran el Escalafón. Con esta velocidad se tardará unos cuantos meses más para cumplir el mandato de las Cortes.

Peró, como el verdadero obstáculo está en la Comisión del Escalafón, que sigue sin reunirse y sin que el director general, como presidente, la convoque, nosotros rogamos al señor ministro de Instrucción pública, en nombre de centenares de maestras que nos escriben alentándonos en nuestra campaña, de una rápida solución a este enojoso pleito del Escalafón, en la seguridad de que presará un gran beneficio al Magisterio y a la cultura nacional.

No se puede estar más tiempo en esta situación de no hacer nada. Colonias escolares Otro motivo bien justificado de que en el ministerio de Instrucción pública se lleven las cuestiones de educación con una gran lentitud que perjudica la cultura nacional, es este de las colonias escolares de vacaciones.

BANCO DE BILBAO Capital... 30.000.000 de pesetas Reservas... 30.000.000 de pesetas BILBAO :: MADRID :: VITORIA :: PARIS :: LONDRES Cuentas corrientes... Caja de Ahorros... Giros y Cartas de Crédito sobre España y el Extranjero... Descuento de letras... Préstamos... Créditos sobre valores y personales... Aceptaciones y domiciliaciones para el comercio de importación y exportación... Operaciones de Bolsa... Custodia de valores... Operaciones de moneda extranjera, etc., etc. PÍDANSE DETALLES Y CONDICIONES A LA DIRECCIÓN

¿No tiene usted en su casa MAGNESIA EFERVESCENTE BISHOP? Pues hace usted muy mal, porque para cualquier indisposición reumática, o como lazmo, y para hacer en un momento un baño de soda, o para hacerse un refresco, que además de ser muy agradable, también consideramos el organismo, no hay nada como el famoso CITRATO DE MAGNESIA EFERVESCENTE BISHOP. Este es el único que se vende en todo el mundo. 34. MILLONES Y MILLONES DE BOTELLAS. Se recomienda también en la misma Casa el SALINO DE FRUTAS NATURALES BISHOP. LOS PRODUCTOS BISHOP SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS DEL MUNDO. Agentes generales en España, Portugal, Ginebra y Marruecos: SEBASTIAN TAUBER Y COMPANIA. - CALLE DE LA MONTERA, 18. - MADRID

tres días si se quiere que las colonias rindan el fruto debido...

Por todas estas razones, rogamos al señor ministro resuelva rápidamente las subvenciones solicitadas...

Inspección de primera enseñanza

El inspector de primera enseñanza de la provincia de León, D. Ignacio García, nos envía un artículo sobre la situación actual de la inspección de primera enseñanza...

Información oficial

Se nombra maestro interino de Santiaño (Segovia) a D. Rafael Sánchez. Idem, por derecho de consorte, para Valencia de las Torres (Badajoz) a D. Fernando Alvarado.

Se concede la excedencia al auxiliar de la sección de Pedagogía de la Normal de Toledo a D. Luis Alonso Fernández.

NOTICIAS

Velada artística. Organizada por los señores D. Federico y Luis de San Miguel, dedicada a sus compañeros de oficina del Economato de M. Z. A., se efectuó una velada en el Colegio de Lavapiés.

En la interpretación, que fue excelente, se aplaudió mucho a las señoras y señoritas Armentador, M. y J. Fernández, J. de la Grana, Moreno, Román, Pérez, Dayazuro, y los señores D. Fernando Rodríguez, Alfredo González, A. Moreno Pérez, Lióvel, Martín, Alvarado, Martínez, Sáiz.

El público, que estaba completamente el local, salió muy contento de la velada, que fue un gran éxito.

Banquete maurista. El domingo, 19 de los corrientes, a la una de la tarde, se celebró en La Huerta (carretera de El Pardo), el banquete con que los mauristas celebran el triunfo de sus candidatos a diputados provinciales.

El precio del cubierto es de nueve pesetas. Todos los días, hasta el viernes, a las doce de la mañana, se pueden adquirir las tarjetas en el Centro Maurista (Alcalá, 35), en el café de la Montaña (Puerta del Sol) y en todos los Centros mauristas de distrito.

Asistirá al acto D. Antonio Maura. Pérdidas. En la tenencia de alcaldía del distrito de la Latina se hallan depositados un

paquete conteniendo unos pañitos pequeños y una sábanita de estar; un bolsillo de señora conteniendo una pequeña cantidad en metálico, hallado todo en la vía pública...

Bolsa de Madrid

Los fondos públicos se contratan débiles, bajando cinco céntimos la partida de la Deuda reguladora, que cierra a 67,30.

Algunos valores industriales repiten sus precios anteriores. El Banco de España y el Río de la Plata desmerecen tres y un céntimo, respectivamente.

Las acciones de la Compañía Madrileña de Tranvías quedan a 89,50. La negociación de moneda extranjera es bastante nutrida.

Los francos suben 15 céntimos, y las libras bajan 13, cerrando a 61,75 y 23,97, y los marcos pasan de 10,90 a 11,15; los dólares quedan a 7,76.

Cotización del día 14 de junio.

4 POR 100 INTERIOR.— Serie F, 67,80; E, 67,25; D, 67,35; C, 67,50; A, 68,00; G y H, 68,50; Diferentes series, 68,00; Fin corrientes, 67,45; Fin próximo, 60,60.

4 POR 100 EXTERIOR.— Serie F, 82,90; E, 82,80; D, 83,80; C, 83,75; B, 84,25; A, 84,20; G y H, 00,00; Diferentes series, 00,00.

4 POR 100 AMORTIZABLE.— Serie E, 00,00; D, 00,00; C, 86,50; B, 00,00; A, 86,50; Diferentes series, 00,00.

5 POR 100 AMORTIZABLE.— Serie F, 00,00; E, 00,00; D, 91,55; C, 00,00; B, 00,00; A, 91,50; Diferentes series, 00,00.

5 POR 100 AMORTIZABLE (Emisión de 1917).— Serie F, 00,00; E, 91,90; D, 91,20; C, 91,15; B, 91,15; A, 91,15; Diferentes series, 91,15.

OBLIGACIONES DEL TESORO.— Serie A, 101,40; B, 101,15.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.— Villa Madrid 1918, 60,00; Obligaciones de 1863, 78,00; Expropiaciones Interior 5 por 100, 86,50; Cédulas del Ensancho, 60,00; 1908 (Deudas y Obras), 60,00; Empréstito de 1914, 83,50.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.— Cédulas al 6 por 100, 86,50; Idem al 5 por 100, 97,60; Idem al 6 por 100, 108,58; Marruecos, 71,50.

VALORES INDUSTRIALES (acciones).— Banco de España, 521,00; Hipotecario, 246,00; Hispanoamericano, 000,00; Español de Crédito, 000,00; Tabacos, 276,00; Explosivos, 800,00; Castilla, 000,00; G. Azucarera preferentes, 00,00; Idem ordinarias, 87,00; Altos Hornos, 000,00; Duro Felguera, 00,00; Unión Alcolchera, 63,00; Banco Central, 000,00; Bonos Banco de España, 803,00.

FERROCARRILES.— M. a Z. y a Alicante, 287,50; Nortes, 257,00; Metropolitano, 000,00.

OBLIGACIONES.— General Azucarera estampillada, 60,00; Idem id., no estampillada, 74,80; Bonos Naval, 97,00.

FERROCARRILES.— M. a Z. y a A. Arizas, 00,00; Nortes, 1985, 00,00; Alsasas, 00,00; Andaluces, 1988, 00,00; Huelva a Algeciras, 00,00.

VALORES EXTRANJEROS.— Banco Central Mexicano, 000,00; Banco del Río de la Plata, 206,80; Obligaciones Riotinto, 102,00; Bonos Pefierrova, 00,00.

CAMBIOS.— Liras, 39,00; Marcos, 11,15; Francos, 61,75; Francos suizos, 131,00; Francos belgas, 61,75; Libras, 28,97; Dólares, 7,76; Escudos, 1,05.

Notas postales y telegráficas

CORREOS

Exámenes

Han sido aprobados los señores siguientes: Primer tribunal de examen previo.

Números 642, Manuel Candelas Escudero; 644, Ricardo Canete; 653, Emiliano Cano Soriano; 666, Rafael Capella y Nieto de Molina; 676, Eugenio Cárdenas García; 363, Juan Bauza Ortiz; 680, Luis Caribe Caribe; 692, Bonifacio Caro y Villacoba; 903, Gregorio Crespo Díez; 915, Manuel de la Cruz Rodríguez; 921, Alfredo Cubino Pérez; 923, Luciano Cuesta Galán.

Segundo tribunal del previo. 739, Pedro Castell Barbero; 741 bis, Cruz Castellano Agundir; 751, Pedro Castilla García; 753, Pedro Castillo Camacho; 762, Juan Castro Calzado; 765, Joaquín Castro Caruncho; 766, Manuel de Castro Castro; 767, Leoncio Castro Estévez; 775, José Castres Villalba; 780, Joaquín Cazorla Soto; 714, Antonio Carrillo Fernández; 715, Antonio Carrillo Gómez; 718, José Carrión Vicente; 721, Rafael Casabán Fabiá; 726, Enrique Casmitjana Millán; 728, Faustino Casanueva Sánchez; 736, Gerardo Castaño y del Alamo; 738, José Castejón Gaspar.

Tercer tribunal del previo. 877, Francisco Cortés Peña; 880, José Castaneda Vifuentes; 889, José Corrales Gavilán; 896, José Costa de la Rúa; 884, Carlos Corral y Luisa; 1.102, Jesús Escudero Zúñiga; 1.105, Emilio Espinosa Arregui; 1.109, Juan Espinosa Navarro; 1.111, Juan Espinosa Jiménez; 1.113, Manuel Espinosa Mellado.

EMERODROMO

Bebed la deliciosa SIDRA CHAMPAGNE EL GAITERO de Villaviciosa (Asturias).

PIEZAS DE ACERO MOLDEADO PARA MATERIAL FERROVIARIO. SOCIEDAD ELECTROMETALURGICA IBERICA. Apartado 103 MADRID.

Correo de teatros. COMEDIA.—Mañana jueves, a las seis de la tarde, matinee, las aplaudidísimas obras Tranquilo y sereno y Mi Salvador.

Todas las noches, a las diez y cuarto, Tranquilo y sereno y Mi Salvador. IDEAL ROSALES.—La preciosa revista Oh, la Revue!, que continúa siendo aplaudidísima por el numeroso público que acude

a este favorecido teatro, se representará mañana jueves, a las seis de la tarde.

Todas las noches, a las diez y media, Oh, la Revue!

Se despacha en el teatro de la Comedia hasta las nueve y media de la noche, y después de esta hora en la taquilla del Ideal Rosales.

El próximo sábado se estrenará la nueva revista en dos actos Pájaro de oro, que llamará poderosamente la atención por el lujo y suntuosidad de trajes y decorado.

LA VENGANZA DEL MARINO.—Una de las mejores cintas de producción madrileña es seguramente La venganza del marino (marca Atlántida), que se estrenará hoy en Real Cinema y Príncipe Alfonso.

El argumento de La venganza del marino es original de D. José Montenegro, que ha sabido hacer una obra esencialmente cinematográfica e interesante.

La dirección de esta cinta ha sido llevada con magistral acierto por D. José Buchs.

Intervienen en La venganza del marino las señoritas Asunción Santana (Circe) y Helena Contesina y los Sres. Viñas, Montenegro, Buchs, Codina y Suárez.

OCURRENCIAS

—¿Qué dichosos eran los niños en tiempos de Ataulfo, mamá! —¿Y por qué, rico? —Porque no tenían que estudiar tanta Historia de España como yo!

—Parece mentira lo que has cambiado. —Antes no hacías más que decir que yo era el sueño de tu vida!... —Sí, hijita; pero es que ahora te vas convirtiendo en la pesadilla.

—¿Cuál es el colmo de un preso? —Comprar LA LIBERTAD por diez céntimos.

SECCION RELIGIOSA

Santos de hoy.—Santos Sixto y Modesto, mártires; Santos Crescencia, Liba, Leónides y Eutropia, mártires; Germana de Cousin, virgen; y Santos Abraham, Bernardo y Laudelino, confesores.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Antonio de la Florida.

ESPECTACULOS PARA HOY

COMEDIA.—A las diez y cuarto, Tranquilo y sereno y Mi Salvador.

APOLO.—A las seis y media, La suerte de la fea y Amor bandolero.—A las diez y media, Las brisabas y Las pesetas del diablo.

REINA VICTORIA.—A las seis y media, El príncipe Carnaval.—A las diez y media, Los claveros rojos.

NOVEDADES.—A las seis, ¡Suerte que

tué una!—A las siete y cuarto, Los amores de la Flota.—A las diez y cuarto, Las manchas de la mora.—A las once y media, Las tres cosas de Juanita.

LATINA.—A las seis y cuarto, La reina mora.—A las siete y media y a las once y media, El país azul.—A las diez y cuarto, Bohemios.

IDEAL ROSALES.—A las diez y media, ¡Oh, la Revue!

CIRCO PARISH.—A las diez, gran compañía internacional de circo que dirige Leonard Parish.

CIRCO REINA VICTORIA.—A las seis y media y a las diez, gran éxito de todas las atracciones.

CENTRO.—A las diez y cuarto, cinematógrafo. Grandioso éxito de madame y monsieur Leonard y de Salud Ruiz.

ROMEA.—Cinema y varietés.—Secciones a las siete y a las diez y media. Gran éxito de Luisa Cuesta y María Pujol. Éxito inmenso de Jesusilla Unamuno. Lunes y sábados, aristocráticos; miércoles, de moda.

MADRID CINEMA, Malasaña, 6.—Cinematógrafo y varietés.—A las cinco y media de la tarde y a las diez de la noche.—Cinematógrafo, programa de Royalty Varietés. Elsa Luna, Elena de Lys, Emilia Vez, hermanas Elías, Pilar Molina, Aragón y Allerg, hermanas Corio, Raquel Meller, Rhodressky.

ROYALTY.—Tarde, seis; noche, diez.—Detective andaz (muy cómica), Panther (primera jornada, éxito William Duncan), El buen perro (graciosísima), El ciclón (por el célebre Tom Mix).

REAL CINEMA y PRINCIPE ALFONSO.—Empresa Sagarra.—A las cinco y media de la tarde y a las diez de la noche.—La viuda del millonario, El monumento a la Victoria, Antón, el temible, y estreno de la cinta, producción madrileña marca Atlántida La venganza del marino.

CINEMA ESPAÑA.—Empresa Sagarra.—Desde las cinco de la tarde. Las arañas negras (final), La tigresa de París (por Priscilla Dean), La cuestión papá, Miradas asesinas (muy cómica), Film Mascotte (con reparto de dos monedas de oro).

CINE IDEAL.—A las cinco y media y a las diez. Audacia y corazón (por la bellísima actriz neoyorquina Priscilla Dean), La niñera (por la bella actriz yanqui Viola Dana), Cazados en su trampa (por el simpático cow boy Gibson) y otros estrenos.

CINEMA X (NOVICIADO).—Popular teatrométrica, de cinco a una.—Magnífico programa. El jinete silencioso (cuatro partes). Los reyes en Parísiana (último día), Leones sueltos (dos partes, muy cómica), Ladrones del gran mundo (episodios séptimo y octavo), El misterio de la dama gris (jornadas primera y segunda).

Limp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Factor, 7



CASA BENITEZ ATOCHA, 3. Gran establecimiento de sastretería y camisería. El prestigioso industrial Juan Benítez, acreditado ventisiete años en Madrid y provincias...

DEBILIDAD, NEURASTENIA, CONJUNCION, CLOROSI, CONVALESCENCIA. ANEMIA. VINO y JARABE Deschiens a la Hemoglobina.

INSTALAD UNA INSTALACION CROSSLEY para gas pobre, aceites usados y refinados o gasolina, y REPOS DE LAS SERQUIAS.

Liquidación verdad. Aparatos luz eléctrica, vajillas, cristal mesa, bombillas, objetos fantasma, bronces, porcelanas, libros, juegos café, material eléctrico, tazas. A cualquier precio solo este mes.

Alhajas de ocasión, antigüedades, objetos para regalo. LINOLEUM persisten, saldo grandes rebajas. Motor OTTO a gas pobre, por aspiración, de cincuenta caballos...

Pérdida. El sábado 11, en un tranvía del E. Pédromo, o inmediaciones de la Ciudad, de una cartera con iniciales oro, estambadas. Se agradecerá devolución y gratificación, Arenal, 1.

EL FAMOSO Lapicero automático. Se vende en los establecimientos importantes. DEPOSITO GENERAL JUAN FREY BARCELONA Ronda San Pedro, 25.

TOPOGRAFOS. Próxima convocatoria. Preparación por Revenga, ingeniero geógrafo; Acuña, topógrafo, y otros ingenieros geógrafos. Vendo línea rústica 2.400 metros, agua y buenos pastos, 300.000 pesetas.

PARA EVITAR LAS ENFERMEDADES! ARTRITISMO.—Es el origen constitucional de las enfermedades más diversas. GUSTIN. PARA EVITAR LAS ENFERMEDADES! ANEMIA. VINO y JARABE Deschiens a la Hemoglobina. GUSTIN. PARA EVITAR LAS ENFERMEDADES! ESTOMAGO.—Para facilitar la digestión, abrir el apetito, neutralizar la acidez, suprimir las acedias, disipar los eructos y calmar el dolor de estómago, tomar durante las comidas los LITHINES DU DOCTEUR. GUSTIN.

JABON FINO DE TOCADOR PERFUMERIAS Y DROGUERIAS



UNA PESETA LA PASTILLA PERFUMERIAS Y DROGUERIAS

Anuncios económicos por secciones. Cada palabra, 10 céntimos

AGUAS MINERALES ESPECIFICOS

Neurasténicos, nerviosos, curan con Tila Inglesa. Victoria, 8.

ALMONEDAS

Almoneda. En Jardines, 40, entreuelo, a precios baratísimos, multitud de muebles antiguos y modernos y objetos de todas clases.

Almoneda tres pisos. Comedores, alcobas caoba, despacho, camas, silleros dorados, tapices. Barco, 6, principal.

Almoneda. Realización de todos los muebles, alcoba, comedor caoba, piano. Hortaleza, 132, bajo.

Almoneda toda clase muebles. Camas, 20 pesetas. Colchones, 14. Pozos, 2.

Almoneda alcoba nogal, varios. Traviesa San Mateo, 18, primero.

Almoneda. Juegos de alcobas en caoba, camas, colchones, papiros, cajas caudales y varios muebles, todo procedente subastas judiciales. Pelayo, 31.

Almoneda. Armarios, aparadores, mesas escritorio, comedores, sillas, 7,50; varios. Luna, 27, Balbás.

Dispongo cuartos, todas comodidades, 210 y 300 pesetas. Ventura Vega, 14.

Dispongo hoteles y pisos espléndidos, 8 y 10.000 pesetas. Ventura Vega, 14.

Dispongo cuartos amueblados, de todos precios. Ventura Vega, 14.

Dispongo locales para industria. Ventura Vega, 14.

Dispongo cuartos Alcañá, 175 pesetas. Ventura Vega, 14.

Dispongo cuartos, veinte y treinta duros. Ventura Vega, 14.

En barrio aristocrático, cede por un año piso amueblado, confort moderno; descuento meses verano. Informarán: Hortaleza, 54, principal.

ALQUILERES

Cuartos desahucados para vivienda sencilla, cuartos amueblados, locales industriales. Informaciones diarias. Ventura Vega, 14.

Piedralaves (Ávila). Se alquilan tres casas amuebladas, temporada verano. Informes: Margarita Juárez, Piedralaves.

Se ceden alcobas a caballeros. Madera, 34, segundo izquierda.

Piso amueblado lujosamente, cuarto de baño, todo confort, cédese inmediato Puerta del Sol. Apartado 495.

Pianos alquiler baratísimo. Plaza Progreso, 7. También compro.

Aquillo habitación. Zuriola, 25.

Aquillo gabinete, casa moderna, todo confort. Alcañá, 173, entreuelo izquierda.

Cédese gabinete. San Vicente, 30, segundo izquierda.

Se cede gabinete caballero, sin. Molino de Viento, 28.

Cédese gabinete a matrimonio o caballero formal, en familia. Palma, 51, principal derecha.

Aquillo, en Vicalvaro, pisos nuevos, y vendo casa. Informes: San Bernardo, 82, joyería.

Se alquilan habitaciones, con o sin Luna, 10, segundo.

Cédese gabinete, sin; baño, baño, ascensor, ideal para verano, sitio sano, familia tranquila, único huésped. Santísima Trinidad, 15, tercero izquierda.

San Andrés, 1; Espiritu Santo, 36; buenos gabinetes.

Aquillo habitación ventidosa a señora formal. Zaragoza, 21, cuarto derecha, centro.

AUTOMOVILES

Macizos camión colocación inmediata, grandes existencias, precio o limitado. Facilidades de pago. San Andrés, 14.

COLOCACIONES

DEMANDAS

Hombre respetable, con excelentes referencias, ofrece para acompañar enfermos, cobrador o cargo análogo. P. Collado, Santiago el Verde 9.

Señora joven y educada acompañaría niños o señora de edad. Plaza del Blombo, 2, segunda.

Joven estudiante cuarto año Medicina, desea colocarse, modestas pretensiones. Escribe: Calle Santa Ana, 27, principal derecha, A. Sr. J. P.

Me encargo de proyectos arquitectura, ferrocarros, topográfico, lavado, maquinaria, rotulación de planos y preparo dibujos institutos. Martínez Pérez Galdos, 3, segundo.

Chauffeur ofrécese toda prueba. Para Informes: Paseo Imperial, 3.

Contable joven ofrécese 8 horas libres. G. Fernández San Carlos, 6.

Persona extensa cultura, competente asuntos jurídicos, administración, contabilidad, desempeñaría cargo adecuado de confianza, preceptor, corrector imprenta, bibliotecario, etcétera. Referencias garantizadas. Escribe D. Pedro Villalba, Madera, 42, bajo.

Ofrécese profesora francesa para clases particulares. Madame Marie. Mendizábal, 62, tercero.

Sargento retirado Guardia civil, de 46 años de edad, ofrécese para escribiente, oficina o cargo de confianza. Razon: A. M. D. Juan de Austria, 18, primera izquierda interior.

Guardia civil, licenciado, joven, inteligente, agricultor, colocarse en cargo mayor o portero. Abades, 14, bodega. José Cantero.

Se ofrécese chauffeur mecánico toda prueba para Madrid o provincias. Razon: Sandoval, 21, bajo.

Señor, 50 años, alto, excelentes referencias, garantiza ofrécese portero libre, mayordomo, encargado hotel, café, bar, restaurante o análogos. Carnet Correos N.15. Pelayo, 63, principal derecha.

Señorita española, habiendo permanecido varios años en Inglaterra, y sabiendo el inglés a perfección, daría lecciones a domicilio a señoritas y niñas, a precios convencionales. Ofertas a señorita de Rivas. Calle de Carlos Larra, 4. (Cuatro Caminos).

Chauffeur ofrécese Madrid, provincia. Emilio Matanza, Madera, 34.

Chauffeur mecánico se ofrece, buenas referencias. Andrés Borrego, 18 y 20, segundo izquierda.

Chauffeur mecánico inmejorable referencias turismo o camión. Razon: Santa Isabel, 12, portería. Madrid o provincias.

Se ofrece mecánico electricista, urgido, arreglo baterías y muy práctico en toda clase de instalaciones eléctricas. Narciso Serra, número 3.

Contable inmejorable referencias, se ofrece. Diaz. Plaza Comendadoras, 4, segundo.

Profesor de guitarra. Lecciones de fino y de flamenco a domicilio. Método nuevo, rapidísimo. Precios convencionales. Barco, 9, triplicado, bajo.

Chauffeur mecánico, ofrécese camión o coche. Castellana San Vicente, 5, tercero centro.

Se ofrece un coche de familia, en muy buenas condiciones. Escribe: Apartado 363. Madrid.

Se ofrece un coche de familia, en muy buenas condiciones. Escribe: Apartado 363. Madrid.

Faltan oficiales sandalias goma. — Bravo Murillo, 35.

Maestro, contable, ofrécese lecciones, oficinas, etc. López Ferraz, 5, portería.

Joven, 19 años, desea colocación, de 8 a 12 noche en adelante, sin pretensiones. Espiritu Santo, 14, cuarto, Luis González.

Joven desea colocación en oficina o auxiliar en taller. Dándole buen premio y anulándole la nota de prófugo sin responsabilidad para él. Reserva absoluta. Rios Rosas, 16. Sr. Romero

Ajustador mecánico ofrécese, práctico puesta punto motores. Escribe: Mecánico. Abascal, 7.

Se ofrece para casa los señores. Santa Catalina, 1, panadería.

Señora formal se ofrece servir o asistir. Ministros, 5, segundo izquierda

Profesor con título se ofrece para lecciones particulares y repaso de asignaturas. Razon: Tres Peas, 34, zapatero.

Vida se ofrece para oficina, portería, caballo, señora o sacerdote. Dirigirse: Trafalgar, 25, cacharrería.

Se ofrece corredor práctico en ferreteria, herramientas y maquinaria para la plaza y fuera. Olivar, 25.

Marcote, profesor guitarra acreditado. — Méndez Valdez, 18, principal derecha.

Matrimonio andaluz, de 36 años, desea portería para él o ella, buenos informes. Razon: León, 36, portería.

ESCUELA de CHOFER

Única en España que dispone de 12 automóviles propios. Valleres y salas de estudio para los practicantes de las mismas. Gran taller para los provinciales. Instituto Técnico de Automovilismo ATOCHA, 141

Testamentarias y subintendidos por oficial de notario, práctico. Honorarios módicos. Calle del Ángel, 10, González.

Joven de 23 años desea colocación. — Escribe: Cava Baja, 8, principal izquierda. José Aguilera.

Sargento licenciado del Ejército, de 27 años de edad, con buenos informes, se ofrece para oficina, comercio, representante o cargo análogo. — Dirigirse por escrito: San Lorenzo, 2, sextuplicado, principal izquierda. F. N. C.

Joven, dieciocho años en el comercio, con informes para tienda o mozo almacenes, práctico en estaciones; pretensiones modestas por tener ocupación. Nicolás Alonso, Magallanes, 11, tercero núm. 4.

Ofrécese buen chauffeur. Santa Isabel, 27.

Ofrécese joven, 25 años, con título académico, para servicios topográficos, administrador particular u oficina. Escribe: 314, Montero, 19, Anuncios.

Ajustador mecánico automóviles, muy práctico, puesta a punto, trabajo domicilio, arregla fragmentos, cigüeñales rotos. Avísos Santa Eugenia, 51, vinos. Teléfono 22-86 J.

Soltera para casa los padres, ofrécese, lecho un mes, veinticuatro años. Medioidia Grande, 3, Mariñillano.

Chauffeur mecánico, ofrécese camión o coche. Castellana San Vicente, 5, tercero centro.

Se ofrece un coche de familia, en muy buenas condiciones. Escribe: Apartado 363. Madrid.

Se ofrece un coche de familia, en muy buenas condiciones. Escribe: Apartado 363. Madrid.

Se necesita ama de gobierno que vista decupe para acompañar señoras. Concepción Jerónima, 37, tienda.

Faltan oficiales sandalias goma. — Bravo Murillo, 35.

Facilto servidumbre. Análogo centro. Ventura Vega, 14, teléfono 10-08.

Criadas, doncellas, cocineras, colocaciones inmediatas. — Ventura Vega, 14.

Urge un prófugo que quiera prestar servicio por recluta en África. Dándole buen premio y anulándole la nota de prófugo sin responsabilidad para él. Reserva absoluta. Rios Rosas, 16. Sr. Romero

Faltan maquinistas vaimca. Silva, 41, principal

Chalequera. Faltan aprendizas adelantadas. — Conde Duque, 6.

Se necesita dependiente. Calatrava, 3, aguardientes.

Faltan bordadoras a máquina. Doctor Fourquet, 27, tercero. Aracely.

Falta ayudante y aprendiz mecánico, preferible haya trabajado en maquinaria de tahnons. Cabeza, 7, taller.

Sastre. Faltan oficiales. — Quintones, 5.

Bordadoras, faltan, bastidor. — San Vicente Barja, 78.

Deseo un prófugo, se le dará muy buen premio, reserva absoluta. Informarán: Hortaleza, 75, principal.

Colocaciones particulares y comerciales 10.500 colocados. — Ventura Vega, 14.

Deseo prófugo, mucha urgencia, para Africa, buen premio, reserva absoluta. — Embajadores, 72, José Delgado.

Deseo buenas camareras. Montero, 36, pasaje, 10.

Faltan aprendizas adelantadas ropa blanca. — Bravo Murillo, 14, tercero.

Escribiente con muy buenas letras se necesita. Diríjase por carta escrita por el interesado, indicando nombre, domicilio y precio de su hora de trabajo. Intitil la visita y la recomendación. Sindicato de la Construcción. Cruz, 27, principal.

Gran Liceo de Madrid. Arsenal, 26. Hacem falta ordenanzas y botones; de seis a siete.

Necesito sirvienta, buen sueldo. Razon: Tribuleta, 1, comidas.

Necesito calzoncillera camarera, chico recados. Plaza San Ildefonso, 8

Necesito chico para recados. Intitil presentarse sin buenas referencias. Maccin. San Roque, 18.

Necesita ayudanta modista. Hortaleza, 84.

Ocho horas; hace falta maquinaista ropa blanca señora; se da laavor fuera. Toledo, 79, principal.

Sastre. Falta ayudante. — Bastero, 10-17.

Urgen bordadoras bastidor. — Covadonga, 4 (Calleas Vistas).

Sastre. Falta aprendiz. — Torrecilla Leal, 18, primero.

Sastre. Falta oficial, ayudante. Ronda Valenciana, 3, quinto.

Sastre. — Faltan oficiales, aprendizas. — Jesús y María, 8, segundo.

Se necesita pintor abanicos, trabajo seguido hasta noviembre. Esquilache, 12, segundo; de cuatro a siete.

Zapateros. Faltan oficiales composituras, tarifa firmada. — Augusto Figueroa, 30.

Sastre. Faltan aprendizas adelantadas. Costanilla San Andrés, 9, tercero derecha.

Sastre. Necesita oficiales, ayudantas, aprendizas, ocho horas. San Cosme, 9 duplicado, tercero derecha

Bordadoras necesitan. Provisiónes, 14.

Modista. Faltan ayudantas. Preciados, 52, entreuelo izquierda.

Calza do se reciben maquinaista y preparadoras. Florida, 16.

Zapateros. Faltan oficiales de composituras. — Serrano, 88, zapatería.

Planchadoras. Oficiales y aprendizas buenas, faltan. Amnistía, 2.

Pantalonera. Falta aprendiz adelantada. Mesón de Paredes, 86 duplicado.

Faltan oficiales, aprendizas pantalonerus. Mesón de Paredes, 88, tercero Isabel.

Sastre. Faltan oficiales. — Tribuleta, 4, segundo.

Falta cocinera para Asturias, y otra para Aragón; ganarán diez y veinte duros. Ventura Vega, 14.

Faltan oficiales, aprendizas pantalonerus. Mesón de Paredes, 88, tercero Isabel.

Sastre. Faltan oficiales, aprendizas adelantadas y ayudante. Cava Baja, 27.

Sastre. Falta oficial y ayudante. — Moratin, 28, tienda.

Muchacha para todo, sepa guisar. Preciados, 56, principal.

Faltan oficiales planchadoras. Tahoma Descalzas, 4, principal.

Faltan oficiales planchadoras. Tahoma Descalzas, 4, principal.

Partos. Asunción García. Hospedajes, consultas reservadas. Mostense, 19.

Acreditada profesora partos embarazos reservados últimos adelantados, hospedaje. Lavapiés, 60.

Partos. Ex profesora Matritense. Consultas reservadas. Hospedaje. Plaza Lavapiés, 4.

Partos. Pensión. Rogella Santos. Consultas reservadas. Hay especialista. Norte, 15; teléfono J 22-33.

Faltan ayudantas de modista. Montero, 21 duplicado, segundo.

Faltan oficiales, aprendizas. — Mesón de Paredes, 31, segundo.

Faltan ayudantas de modista. Montero, 21 duplicado, segundo.

Faltan oficiales, aprendizas. — Jesús y María, 8, segundo.

Faltan oficiales, aprendizas. — Jesús y María, 8, segundo.

Faltan oficiales, aprendizas. — Jesús y María, 8, segundo.

Faltan aprendizas de modista. Echegaray, 12, tercero derecha.

Falta aprendiz pantalonera. Embajadores, 58, cuarto, 1.

Faltan ayudantas adelantadas modista. Atocha, 82, primero derecha.

Faltan empastadoras y empastadoras, damos trabajo domicilio. Martín de Vargas, 8.

Faltan doncellas y para todo. Eosa, 3.

Fal an ayudantas modista Jorge Juan, 53, segundo izquierda.

Faltan oficiales, aprendizas bordar maquina. Monserrat, 24.

Se necesita una oficial de pantalonera. Capitán Saizaz Martínez, 7.

Sastre. — Faltan oficial, aprendizas adelantadas y ayudante. Cava Baja, 27.

Sastre. Falta oficial y ayudante. — Moratin, 28, tienda.

Muchacha para todo, sepa guisar. Preciados, 56, principal.

Faltan oficiales, aprendizas pantalonerus. Mesón de Paredes, 88, tercero Isabel.

Sastre. Falta oficial y ayudante. — Moratin, 28, tienda.

Muchacha para todo, sepa guisar. Preciados, 56, principal.

Faltan oficiales, aprendizas pantalonerus. Mesón de Paredes, 88, tercero Isabel.

Sastre. Falta oficial y ayudante. — Moratin, 28, tienda.

Muchacha para todo, sepa guisar. Preciados, 56, principal.

Faltan oficiales, aprendizas pantalonerus. Mesón de Paredes, 88, tercero Isabel.

Sastre. Falta oficial y ayudante. — Moratin, 28, tienda.

Muchacha para todo, sepa guisar. Preciados, 56, principal.

Faltan oficiales, aprendizas pantalonerus. Mesón de Paredes, 88, tercero Isabel.

Sastre. Falta oficial y ayudante. — Moratin, 28, tienda.

Muchacha para todo, sepa guisar. Preciados, 56, principal.

Faltan oficiales, aprendizas pantalonerus. Mesón de Paredes, 88, tercero Isabel.

Sastre. Falta oficial y ayudante. — Moratin, 28, tienda.

Muchacha para todo, sepa guisar. Preciados, 56, principal.

Faltan oficiales, aprendizas pantalonerus. Mesón de Paredes, 88, tercero Isabel.

Sastre. Falta oficial y ayudante. — Moratin, 28, tienda.

La Esmeralda. La casa más dinero da por alhajas, dentaduras y papelitas del Monte. Postas, 25; platería. Teléfono 54.

Pago más que nadie meoables suctos, mobiliarios colchones, alfombras cortinones, ropas, cajas caudales, máquinas Singer, bicicletas, máquinas escribir, pianos, gramófonos, relojes pared, badles, malletes, salsas, dos a cinco kilos; salidas de calzado, ropas, muebles, papetería Monte, alhajas, objetos. — Teléfono 51-10. Luna, 23, Matesanz.

Pérdida bota goma. Lsa. Entrega: Alberto Aguilera, 44, portería, se gratificará.

Pérdida zapato charol domínico último por calle de la Fe. Traviesa San Lorenzo, 3, se gratificará.

Reloj pulsera, jueves seis y media tarde, casa Poptia. Negro.

PRESTAMOS

Dinero sobre automóviles y demás garantías, colocaciones de capitales para obtener grandes rentas, sin ninguna exposición. Centro Financiero, San Bartolomé, 4, principal.

Sobre hermosa finca, ca lle primer orden, de 45.000 pesetas, en segunda hipoteca; la primera banco hipotecario. Sin correderos. Apartado 1.068

Desde 6 pto anual Madrid, provincias. Hortaleza, 65. Oficinas: Diez-tres.

Purgaciones, flujos, homodios o vulgar, curadas dos días. Cápsulas Koch, 3 pesetas bóticas. Llagas, venéreo, sífilis, males orlna. Informes gratis miércoles. Tras de tarde. Clínica Mateos.

Rayos X. Reconocimientos, cinco pesetas. Reconocimientos está en mago. Corredora Baja, 6.

CORRESPONDENCIA

Milito. No lores, vida mta. Alégrate pensando en las muchas caricias que para ti solita guardan el que tanto te quiere. No dudes de tu—Loquito.

ENSEÑANZAS

Balles salón, enseñanza rápida. Mayor, 74.

Bachillerato. Magisterio, lecciones a domicilio; provincias, por correo. — Marques de Cubas, 8 sendillo. P. García.

Correos, Telégrafos, Radiotelegrafía; clase tarde y noche. Programas detallados. Escuela de Preparaciones. Pex, 15.

Telégrafos. Próxima convocatoria. Exámenes Septiembre. — Academia Martín Pintado, Corredora Baja, 10, principal. — Internado.

Policia. Próxima convocatoria. Exito insuperable en la anterior. Brillante resultado de nuestros cuestionarios. Preparación completa. Preparación por correspondencia. Profesorado técnico de grandes prestigios. Academia Matritense, Vergara, 8.

Profesor particular. Aritmética, Algebra, Geometría. Monteleón, 8, tercero izquierda.

HUESPEDES

Se desean huéspedes. Santiago, 11, segundo izquierda.

Pensión Velázquez. Habitaciones exteriores. Echegaray, 15, principal.

Caballero estable y dos para comer. Calatrava, 13, principal 1.

PURDIDAS

Pérdida de perra perdiguera, de Burgos, blanca, con manchas canela, atiende por Blanca, collar. Gratificará: Paz, 11, Correos.

Pérdida de título del Banco de España, de la Duda Interior, de 20.000 pesetas, en calle de la Luna a la de Herólan Cortés. Gratificará a quien lo entregue. Tesoro, 18, primer centro.

Bolsillo señora, olvidado coche punto, desde Campo Heoreo, Plaza Herólanes. Gratificará devoción: Botín.

Ambrosio! Quedan nuevos los sombreros de paja y feltro. — Marqués Santa Ana, 27.

Leerdís en vuestra casa 30 novelas por 1,50 Plaza Progreso, 7.

Hombre joven ayudaría muchacha modista, oficina análogo, joven, bonita. Pope, Continental Expres.

Matrimonio lo desea con señorita joven. Escribe: a Bolsa, 3, buzón número 18.